



S-FO-008 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión 7 acta de mejoramiento 535 de Julio 26 de 2016 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

29

Nombre de la Auditoría:	Informe de Auditoría Interna al Proceso de Producción Análisis y Divulgación de la Información	31 Agosto No Radicado al Despacho.
--------------------------------	--	---------------------------------------

1. Objetivo de la Auditoría:

Objetivo General:

Evaluar el cumplimiento de las metas del Proceso de Producción, Análisis y Divulgación de la Información, en el marco de los Objetivos estratégicos, Planes y programas Institucionales que son de su competencia.

Objetivos Específicos:

- Evaluar la eficacia y la efectividad de los elementos de control que soportan la gestión del proceso de Producción, Análisis Y Divulgación De La Información en el cumplimiento de las metas proyectadas
- Evaluar la Gestión de los recursos de Inversión para el cumplimiento de los Objetivos de Resultado.
- Verificar las actividades adelantadas frente al mejoramiento continuo del proceso y divulgación de información

2. Alcance de la Auditoría:

Se verificó en el marco de:

- 1.- "E-LE-049 Mapa De Riesgos Del Proceso Producción, Análisis Y Divulgación De La Información"
- 2.- Auto reporte del Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad
- 3.- Proyecto de Inversión 984 "Producción y análisis de información para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento del desarrollo urbano".
- 4.- POA y Plan estratégico (2016-2020)
- 5.- Cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital, en lo referente al Eje "04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial", dentro del Programa "26 Información relevante e integral para la planeación territorial" y en particular en el Proyecto Estratégico "159 Actualización e integración de instrumentos de información para análisis como insumo para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento y control del desarrollo urbano y rural".
- 6.- Objetivo estratégico "7 Y 8 Diseñar, desarrollar y divulgar estudios de ciudad y región con el fin de **generar conocimiento** que le aporte a la toma de decisiones sobre la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas mediante métodos de investigación cuantitativos y cualitativos, trabajos multidisciplinarios e intersectoriales".
- 7.- Período comprendido entre el 1 de Julio de 2016 y el 30 de junio de 2017.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

3. Criterios de la Auditoría.

En el marco del Decreto 943 de 2014 "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)" y se toma como referentes para evaluar el proceso de Producción Análisis y Divulgación de la Información:

1. Metas en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos (2016-2020).
2. Plan Operativo Anual de la Subsecretaría de Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos del 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2017.
3. Documentos "E-LE-049 Mapa De Riesgos Del Proceso Producción, Análisis Y Divulgación De La Información" y "E-LE-017 Mapa De Riesgos Institucional"
4. Acciones adelantadas respecto a las situaciones susceptibles de mejora reportadas en los informes de auditoría

4. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

De acuerdo con el objeto definido, el proceso auditor se centró en una Auditoría Integral, a partir de los componentes de aseguramiento de controles, en cuanto al diseño y efectividad, y operaciones clave asociadas; así como, de la gestión en relación con la eficacia y eficiencia de las operaciones, a partir de los objetivos de desempeño esperados.

4.1 VERIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LOS ELEMENTOS DE CONTROL QUE SOPORTAN LA GESTIÓN DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN ANÁLISIS Y DIVULGACION DE LA INFORMACIÓN

Se identifica el proceso "M-CA-003 Producción, Análisis Y Divulgación De La Información" a cargo de la -SIEE- y como co-responsables las Direcciones de: Información, Cartografía y Estadística -DICE-, Estudios Macro, Estratificación, Sisbén y Servicio al Ciudadano; el objetivo se define como "Recopilar, analizar, actualizar y producir información estratégica ciudad, mediante la gestión de la información y el uso de recursos tecnológicos, con el fin de proporcionar información a través de los diferentes canales de atención y herramientas de consulta dispuestas por la entidad para la toma de decisiones en el Distrito Capital. Así mismo, soporta su cumplimiento a través de instrumentos de control y de gestión que buscan asegurar el logro de las metas, planes y programas, institucionales bajo su responsabilidad, los cuales se presentan a continuación:



S-FO-008 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión 7 acta de mejoramiento 535 de Julio 26 de 2016 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tabla N. 1. Cadena De Valor Del Proceso

Proyecto de Inversión : 984 Producción y análisis de información para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento del desarrollo urbano			PLAN ESTRATÉGICO	
METAS PRODUCTO PDD (FUENTE SEGPLAN)	METAS PROYECTO DE INVERSION	METAS RESULTADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS ESTRATEGICAS
			7. - Diseñar, desarrollar y divulgar estudios de ciudad y región con el fin de generar conocimiento que le aporte a la toma de decisiones sobre la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas mediante métodos de investigación cuantitativos y cualitativos, trabajos multidisciplinarios e intersectoriales	Realizar 12 estudios de ciudad que generen conocimiento para la toma de decisiones en la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas. Implementar 100% Plan Estadístico Distrital
Meta : 491, Implementar el 100% del Plan Estadístico Distrital	Implementar 1 Plan Estadístico Distrital			

METAS PRODUCTO PDD (FUENTE SEGPLAN)	METAS PROYECTO DE INVERSION	METAS RESULTADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS ESTRATEGICAS
504, Actualizar 1 base de datos Sisbén mediante la aplicación de encuestas en las modalidades de barrido y demanda	Actualizar 1 base de datos Sisbén mediante la aplicación de encuestas en las modalidades de barrido y demanda		8.- Optimizar el flujo de producción, sistematización, administración y divulgación de información gráfica y alfanumérica para aportar en la toma de decisiones, orientar el gasto público, brindar información a la ciudadanía, facilitar la formulación, gestión, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.	Implementar 1 metodología IV para las encuestas Sisbén
	Implementar 1 estrategia de servicio a la ciudadanía en la SDP	4.4.1.1 Aumentar el 15% de satisfacción en la entrega de información a usuarios		
492, Implementar el 100% sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá	Implementar el 100 por ciento del sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá			Implementar el 100% del sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá. - DICE



METAS PRODUCTO PDD (FUENTE SEGPLAN)	METAS PROYECTO DE INVERSIÓN	METAS RESULTADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS ESTRATEGICAS
490. Implementar el 100% del sistema de plusvalía	Implementar el 100 Por ciento del esquema de seguimiento a los instrumentos de financiación			Implementar el 100%el esquema de seguimiento a los instrumentos de financiación – SUBSECRETARIA SOCIOECONOMICA
489. 100% del censo de predios residenciales estratificados	Elaborar 5 proyectos de decreto de actualización de la estratificación socioeconómica de la ciudad			Elaborar 5 proyectos de decreto de actualización de estratificación de predios de Bogotá estratificación
	Realizar 6 investigaciones relacionadas con el impacto social y financiero de la estratificación en Bogotá			

4.1.1 Gestión de los Riesgos del Proceso:

4.1.1.1 Análisis del contexto Funcional

La Resolución 655 de 2016 *“Por la cual se modifica el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales para los Empleos de la Planta de Personal de la Secretaría Distrital de Planeación, adoptado mediante Resolución 1338 de 2014”* define claramente las funciones asignadas a la Subsecretaria de Información y Estudios Estratégicos, así como las de cada una de las direcciones que la conforman.

El Proceso PADI tiene como objetivo *“Recopilar, analizar, actualizar y producir información estratégica de ciudad, mediante la gestión de la información y el uso de recursos tecnológicos, con el fin de proporcionar información a través de los diferentes canales de atención y herramientas de consulta dispuestas por la entidad para la toma de decisiones en el Distrito Capital.”*

En las actividades del Hacer de este proceso se relacionan:

- Responder a los requerimientos de la ciudadanía a través de los diferentes canales de atención.

- Recepcionar, orientar y direccionar las solicitudes, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones.
- Divulgar políticas y lineamientos en materia de servicio al ciudadano.
- Realizar las acciones necesarias para una adecuada gestión del riesgo.

No obstante la importancia que tiene la optimización de la calidad del servicio dentro del Sistema de Gestión de Calidad, Control Interno y en la Mejora Continua, ésta no se refleja en la definición del objetivo del proceso, ni fue objeto de análisis en las causas para la identificación de los riesgos de esta actividad; en consecuencia no se visibilizan responsabilidades frente a Definir o Coordinar o Dirigir las acciones de Servicio a la Ciudadanía y a la Calidad del Servicio que se debe brindar.

El propósito del cargo Directo(a)r Servicio al Ciudadano es *“Optimizar la calidad del servicio a la ciudadanía en los diferentes canales dispuestos por la entidad, propendiendo por un mejoramiento continuo en el servicio buscando la satisfacción de la ciudadanía en coordinación con las demás dependencias”* y tiene, entre otras, como funciones asignadas responsabilidades frente a:

- Al Desarrollo del Servicio que se brinda a la ciudadanía
- Al Diseño y Desarrollo del Sistema Multimodal de Atención a la Ciudadanía
- A la Coordinación de la atención a través de la red CADE y SUPER CADE
- Al Diseño de Contenidos frente al Servicio a la Ciudadanía para el Portal de la Entidad
- A la administración del Sistema de Quejas y Reclamos
- A la atención de solicitudes referentes a: Norma urbanística y Espacio Público, Infomación del SISBEN, e Información de Estratificación

Lo anterior si se tiene en cuenta, además, que dentro del proyecto de Inversión *“984 Producción y análisis de información para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento del desarrollo urbano”*, se formuló la meta de resultado *“4.4.1.1 Aumentar el 15% de satisfacción en la entrega de información a usuarios”*

4.1.1.2 Análisis de Riesgos del proceso

4.1.1.2.1 Vigencia 2016

En el marco de los documentos formalmente vinculados al SIG y en el aplicativo SIIP, se verificó para la vigencia 2016 que el proceso identificó y gestionó el riesgo *"Inconsistencias en la captura y/o recolección de la información"*, frente al cual se realizó la actividad *"Revisar y ajustar de ser necesario los procedimientos A-PD-069 desarrollo, instalación y mantenimiento de Aplicaciones y MPD-154 administración y mantenimiento de la información geográfica en la base de datos geográfica corporativa de la SDP BDGC, con el fin de articular los mecanismos para la actualización de la información en la SDP."*

Al realizar el seguimiento, se encontraron las acciones realizadas por la Dirección de Sistemas y la Dirección de Información, Cartografía y Estadística, las cuales aportan al cumplimiento, pero resultaban insuficientes; razón por la cual, ésta se calificó como "Parcialmente Cumplida" al 31 de diciembre de 2016.

4.1.1.2.2 Vigencia 2017

Para el 2017 el proceso identificó y gestionó el riesgo *"Inconsistencias en la captura y/o recolección de la información"*, frente al cual se realizó la actividad *"Revisar y ajustar de ser necesario los procedimientos A-PD-069 desarrollo, instalación y mantenimiento de Aplicaciones y MPD-154 administración y mantenimiento de la información geográfica en la base de datos geográfica corporativa de la SDP BDGC, con el fin de articular los mecanismos para la actualización de la información en la SDP."*, sin embargo, mediante oficio 3-2017-10207 del 27 de junio La DICE informo que dada la complejidad del procedimiento y las dificultades técnicas que ha tenido para su modificación informara posteriormente la fecha en que entregara su actualización, al cierre de esta auditoria esta situación no se ha subsanado.

4.1.1.2.3 Evaluación del Riesgo del Proceso Vigencia 2017

En el Mapa de Riesgos del Proceso, se identifican dos riesgos:

- 1) Inconsistencia en la captura y/o recolección de la información
- 2) Errores en el procesamiento y/o administración de la información.

En el Mapa de Riesgos Institucional bajo la responsabilidad del Proceso PADI, se identificó el riesgo:

- 1) Divulgación de Información Inconsistente

Dado el enfoque y alcance de la auditoría el análisis se centrará en la gestión adelantada para su tratamiento y mitigación.

4.1.1.2.3.1 Riesgo: Inconsistencia en la captura y/o recolección de la información

De acuerdo con lo anterior, se relaciona la calificación dada por el proceso a este riesgo:

Factor de Riesgo (Contexto Estratégico)	Causas	Causa Raíz	Riesgo Inherente	Riesgo Residual (Después de Controles)
Rezago de la plataforma tecnológica para la gestión de la información para la ciudad.	<ul style="list-style-type: none"> Desarticulación entre las áreas de la SDP para la generación de insumos y recolección de la información. Desarticulación con entes externos que proporcionen insumos necesarios para la recolección y/o administración de la de la información. Debilidades en la armonización de los flujos de información de fuentes primaras y secundarias. Carencia de recursos técnicos y tecnológicos para la captura y/o recolección de la información 	<ul style="list-style-type: none"> Debilidades en la armonización de los flujos de información de fuentes primaras y secundarias. 	Alto	Moderado

El proceso realizo la evaluación inicial del riesgo y como resultado identifico:

MATRIZ DE RIESGO INHERENTE	
Resultado Probabilidad	3 - Posible
Resultado Impacto	3 - Moderado
Evaluación del Riesgo (Inherente)	ALTO



S-FO-008 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión 7 acta de mejoramiento 535 de Julio 26 de 2016 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

El proceso realizó la valoración de controles que se presenta a continuación:

Control	Tipo	Posee una herramienta para ejercer el control	Existen manuales, instructivos o procedimientos para el manejo de la herramienta	El tiempo que lleva la herramienta a ha demostrado ser efectiva	Están definidos los responsables de la ejecución del control y del Seguimiento	La frecuencia de ejecución del control y seguimiento es adecuada	Total Valoración de controles
Circular interna 027 de 2016. Derechos de petición. SIIE	Preventivo	20	20	10	20	20	90
Verificar que se registre el inicio de atención en el aplicativo de turnos de la RED CADE, o en la planilla de registro dispuesta para tal fin. Procedimiento M-PD 058 - DSC-	Preventivo	20	20	20	20	20	100
Registro de las quejas reclamos y sugerencias en los sistemas dispuestos para tal fin (Sistema Distrital de Quejas y Soluciones SDQS y SIPA) procedimiento M-PD 048 Atención de quejas reclamos y sugerencias. -DSC-	Preventivo	20	20	20	20	20	100
Formato AFO-212 acta de compromiso para el uso de recursos informáticos. Procedimiento MPD-153 -DSC-	Preventivo	20	20	20	20	10	90
Verificar competencia de la SDP y verificar que se da prioridad a la atención especial de infantes, adolescentes, mujeres gestantes, discapacitados, adultos mayores y veteranos de la fuerza pública. Procedimiento A-PD-050 - DSC-	Preventivo	20	20	20	20	20	100
Revisar la correspondencia de los lineamientos técnicos de la SDP para el levantamiento de la información – Procedimiento M-PD 044. - DICE-	Preventivo	20	20	10	20	20	90
Revisar y verificar que la información de la base de datos geográfica corporativa requiere actualización. Procedimiento M-PD-154 - DICE-	Preventivo	20	20	10	20	20	90





S-FO-008 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión 7 acta de mejoramiento 535 de Julio 26 de 2016 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Control	Tipo	Posee una herramienta para ejercer el control	Existen manuales, instructivos o procedimientos para el manejo de la herramienta	El tiempo que lleva la herramienta a ha demostrado ser efectiva	Están definidos los responsables de la ejecución del control y del Seguimiento	La frecuencia de ejecución del control y seguimiento es adecuada	Total Valoración de controles
Revisar que se hayan incluido las manzanas o los predios detectadas a partir de la información suministrada por las diferentes fuentes según Procedimiento M-PD-045. -DE-	Preventivo	20	20	20	20	20	100
Formulario de visita diligenciado y con el correspondiente registro fotográfico. M-PD-124 Estudio y trámite de las solicitudes de revisión de estrato. -DICE	Preventivo	20	20	20	20	20	100
Verificar los soportes requeridos para las solicitudes de novedades: correcciones, actualizaciones, inclusiones y retiros de personas registradas en la encuesta SISBÉN. Procedimiento M-PD-057. -SISBÉN	Preventivo	20	20	20	20	20	100
Verificar que los procesos de aplicación de encuestas Sisbén por barrido y por demanda se realicen de conformidad con los lineamientos metodológicos del DNP. -SISBÉN-	Preventivo	20	20	20	20	20	100

De acuerdo con la Política de Riesgos, después de que el proceso aplico los controles identifico el riesgo residual que se presenta a continuación:

VALORACIÓN RIESGO RESIDUAL	
Promedio de Controles Probabilidad	96
Promedio de Controles Impacto	0
Nuevo Resultado de Probabilidad	1 - Raro
Nuevo Resultado de Impacto	3 - Moderado
Valoración del Riesgo (Residual)	MODERADO

Si bien la calificación final deja al riesgo en MODERADO, el proceso determino como opción de manejo, la de asumir el riesgo. Sin embargo, dada su relevancia para el cumplimiento del objetivo del proceso, para la OCI es importante verificar la efectividad de los controles.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER258292



CO-SC-CER258292



GP-CER258293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Análisis de controles, por parte de la Oficina de Control Interno:

Responsable	Control	Tipo	Total Valoración de controles OCI	ANÁLISIS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
Dirección de Servicio al Ciudadano	<p>M-PD-058 Atención Personalizada Y Suministro de Información En Los Puntos De Contacto De La SDP.</p> <p>M-PD-048 Atención De Quejas, Reclamos, Sugerencias Y Felicitaciones.</p> <p>M-PD-153 Atención De Consultas Ciudadanas A través De Correos Electrónicos.</p> <p>A-PD-050 Administración, Atención, Control Y Seguimiento De Las Comunicaciones Oficiales</p>	Preventivo: Afecta Probabilidad	0	<p>En los procedimientos identificados como controles por la Dirección de Servicio al Ciudadano, no se encuentra una relación directa con los riesgos identificados por el proceso, ni en los asociados a los riesgos institucionales.</p> <p>Por tal razón, para la OCI la efectividad es cero (0), ya que el control no ataca las causas raíz identificadas para el riesgo,</p>
Dirección de Información, Cartografía y Estadística	<p>M-PD-044 Gestión De La Información Para El Componente Estadístico Del Sistema Integral De Información</p> <p>M-PD-154 Administración Y Mantenimiento De La Información Geográfica En La Base De Datos Geográfica Corporativa De La SDP – BDGC</p>	Preventivo: Afecta Probabilidad	100	<p>En la revisión efectuada a estos procedimientos en cuanto a su diseño se califican como adecuados debido a que cuentan con un responsable, una frecuencia de aplicación y se encuentran documentados.</p> <p>Se verifico la elaboración del informe de publicidad de indicadores del acuerdo 067 con corte al 31 de diciembre de 2016, y el radicado 1-2017-11042 del 28-feb-2017 de la UAEDC solicitó la actualización del mapa de referencia para Bogotá v 18 de diciembre de 2016, en los cuales se pudo evidenciar que previene o mitigan la materialización de este riesgo y que a este respecto no cuentan con hallazgos de auditoría por lo cual se califican como efectivos.</p> <p>Por tal razón, para la OCI su calificación queda en 100.</p>
Dirección de Estratificación	M-PD-124 Estudio Y Trámite De Las Solicitudes De Revisión De Estrato reclamaciones en segunda instancia.	Preventivo: Afecta Probabilidad	100	<p>En la revisión efectuada a estos procedimientos en cuanto a su diseño se califican como adecuados debido a que cuentan con un responsable, una frecuencia de aplicación y se encuentran documentados.</p> <p>Se verificó el cumplimiento de las</p>



S-FO-008 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión 7 acta de mejoramiento 535 de Julio 26 de 2016 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Responsable	Control	Tipo	Total Valoración de controles OCI	ANÁLISIS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
	M-PD-045 Aplicación Y Actualización De La Estratificación De La Ciudad			<p>actividades de control 2,6,7,9 y,10 del procedimiento M-PD-045 en la elaboración del decreto 394 de 2017 "Por medio del cual se adopta la actualización de la estratificación urbana de Bogotá D.C. para los inmuebles residenciales de la ciudad", en las cuales se constató que previenen o mitigan la ocurrencia del Riesgo y no cuentan con hallazgos de auditoría por lo cual se califica como efectivo.</p> <p>En cuanto al procedimiento M-PD-124 que tiene por objetivo "Recibir, estudiar y resolver en primera instancia las solicitudes de revisión de estrato que presentan los ciudadanos y apoyar al CPEB en el trámite de las reclamaciones en segunda instancia." no se identifica una relación directa con los riesgos identificados por el proceso ni en los asociados a los riesgos institucionales.</p> <p>Frente al Procedimiento M-PD-045 se pudo evidenciar que previene o mitigan la materialización de este riesgo y que a este respecto no cuentan con hallazgos de auditoría por lo cual se califica como efectivos.</p> <p>Por tal razón, para la OCI su calificación queda en 100.</p>
Dirección de SISBÉN	M-PD-057 Registro De Novedades: Correcciones, Actualizaciones, Inclusiones Y Retiros De Personas Registradas En La Encuesta Sisbén Objetivo: "Actualizar la base de datos de encuestados en Bogotá mediante el registro y atención de novedades de corrección, actualización, inclusión y retiros de personas registradas en encuestas Sisbén."	Preventivo: Afecta Probabilidad	100	<p>En la revisión efectuada a estos procedimientos en cuanto a su diseño se califican como adecuados debido a que cuentan con un responsable, una frecuencia de aplicación y se encuentran documentados.</p> <p>Se verificó el cumplimiento de las actividades de control 1,13,18 y 19 del procedimiento M-PD-057 para las relaciones y los soportes documentales de las bases de solicitudes No. 18,19,20,21,22 y 23 correspondientes al mes de mayo de 2017 en cuanto a soportes, órdenes y oportunidad en su registro en las cuales se verifico que previenen o mitigan la ocurrencia del Riesgo y no cuentan con hallazgos de</p>



Responsable	Control	Tipo	Total Valoración de controles OCI	ANÁLISIS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
				auditoría por lo cual se califica como efectivo. Por tal razón, para la OCI su calificación queda en 100.

Riesgo residual según evaluación de la OCI.

MATRIZ RIESGO RESIDUAL -OCI-	
Promedio de Controles Probabilidad	75
Promedio de Controles Impacto	0
Nuevo Resultado de Probabilidad	1 – Raro
Nuevo Resultado de Impacto	3 – Moderado
Valoración del Riesgo (Residual)	MEDIO

En conclusión, se registra una brecha entre los resultados de análisis y valoración del riesgo de proceso y la evaluación en el marco del diseño y efectividad de los controles analizados por la OCI; esto se soporta en la falta de pertinencia de algunos controles, ausencia de análisis de riesgos de actividades clave del proceso.

4.1.1.2.3.2 Riesgo: Errores en el procesamiento y/o administración de la información

De acuerdo con lo anterior, se relaciona la calificación inicial dada por el proceso para este riesgo:

Factor de Riesgo (Contexto Estratégico)	Causas	Causa Raíz	Riesgo Inherente	Riesgo Residual (Después de Controles)
Desarticulación y desactualización de la información estratégica de ciudad	<ul style="list-style-type: none"> Funcionamiento inadecuado de las herramientas tecnológicas suministradas por la entidad. Inadecuada aplicación de los procedimientos establecidos para el procesamiento y/o administración de la información. Información de baja calidad entregada por fuentes internas y externas que producen el dato. Información entregada fuera de los términos requeridos para realizar su procesamiento establecido. Coyunturas o situaciones especiales que den lugar al incremento o demanda inesperada en el 	<ul style="list-style-type: none"> Inadecuada aplicación de los procedimientos establecidos para el procesamiento y/o administración de la información 	Alto	Moderado



Factor de Riesgo (Contexto Estratégico)	Causas	Causa Raíz	Riesgo Inherente	Riesgo Residual (Después de Controles)
	<p>procesamiento de la información.</p> <ul style="list-style-type: none"> Retraso en el procesamiento y análisis de la información Inadecuada aplicación de los procedimientos establecidos para el procesamiento y/o administración de la información. 			

El proceso realizó la evaluación inicial del riesgo y como resultado identificó:

RIESGO INHERENTE	
Resultado Probabilidad	4 - Probable
Resultado Impacto	3 - Moderado
Evaluación del Riesgo (Inherente)	ALTA

El proceso realizó la valoración de controles que se presenta a continuación:

Control	Tipo	Posee una herramienta para ejercer el control	Existen manuales, instructivos o procedimientos para el manejo de la herramienta	El tiempo que lleva la herramienta a haber demostrado ser efectiva	Están definidos los responsables de la ejecución del control y del Seguimiento	La frecuencia de ejecución del control y seguimiento es adecuada	Total Valoración de controles
Verificar la consistencia de la información estadística recibida, y si es el caso, generar recomendaciones para su ajuste. Procedimiento M-PD-044 Organización e integración de la información a incluir en el componente estadístico del sistema integral de información. – DICE-	Preventivo	20	20	10	20	20	90
Control y estandarización de la información a recibir y el monitoreo constante de la misma. Procedimiento M-PD-146. –DICE-	Preventivo	20	20	20	20	20	100
Verificar que la información surta el proceso de actualización con base en los requerimientos de la información para su almacenamiento en la BDGC. Documento inventario de estado de la información. Procedimiento M-PD-154 –DICE-	Preventivo	20	20	20	20	20	100



Control	Tipo	Posee una herramienta para ejercer el control	Existen manuales, instructivos o procedimientos para el manejo de la herramienta	El tiempo que lleva la herramienta a ser demostrada o ser efectiva	Están definidos los responsables de la ejecución del control y del Seguimiento	La frecuencia de ejecución del control y seguimiento es adecuada	Total Valoración de controles
Revisar que los formularios para la aplicación y actualización de la estratificación de la ciudad estén completamente diligenciados y la información recolectada sea concordante con las características observadas en las viviendas visitadas. Procedimiento M-PD-045 –DE-	Preventivo	20	20	20	20	20	100
Surtir todos los filtros establecidos para la aplicación de encuestas Sisbén por barrio. procedimiento M-PD-050 –SISBÉN-	Preventivo	20	20	20	20	20	100
Surtir todos los filtros establecidos para la aplicación de encuesta Sisbén a la demanda. Procedimiento M-PD-051. –SISBÉN-	Preventivo	20	20	20	20	20	100
Corregir duplicidades o inconsistencias detectadas en la sistematización de la información Sisbén. Procedimiento M-PD-053 SISBÉN-	Preventivo	20	20	20	20	20	100
Revisar que en el diseño del proyecto de estudio e investigación se hayan considerado los requerimientos establecidos. Procedimiento MPD-118.-DEM-	Preventivo	20	20	20	20	20	100

De acuerdo con lo anterior, la Valoración del Riesgo Residual del proceso es:

RIESGO RESIDUAL DEL PROCESO	
Promedio de Controles Probabilidad	99
Promedio de Controles Impacto	0
Nuevo Resultado de Probabilidad	2 – Improbable
Nuevo Resultado de Impacto	3 – Moderado
Valoración del Riesgo (Residual)	Moderado

Si bien la calificación final deja al riesgo en MODERADO, el proceso determino como opción de manejo la de asumir el riesgo. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, para la OCI es importante analizar las causas de su materialización en la vigencia anterior, dada su relevancia para el cumplimiento del objetivo del proceso.

Análisis de controles, por parte de la Oficina de Control Interno:

Responsable	Control	Tipo	Total Valoración de controles OCI	ANÁLISIS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
Dirección de Información, Cartografía y Estadística	<p>M-PD-044 Gestión De La Información Para El Componente Estadístico Del Sistema Integral De Información</p> <p>M-PD-146 Construcción Y Actualización De La Base De Datos De Licencias Urbanísticas</p> <p>M-PD-154 Administración Y Mantenimiento De La Información Geográfica En La Base De Datos Geográfica Corporativa De La SDP – BDGC</p>	Preventivo : Afecta Probabilidad	100	<p>En la revisión efectuada a estos procedimientos en cuanto a su diseño se califican como adecuados debido a que cuentan con un responsable, una frecuencia de aplicación y se encuentran documentados.</p> <p>Se verificó: La elaboración del informe de publicidad de indicadores del acuerdo 067 con corte al 31 de diciembre de 2016 en los cuales se verificaron las actividades 16 y 17 del procedimiento M-PD-044 las cuales se verificaron que en los correos del 27 y 29 de marzo se consolidó la matriz general de indicadores y se inició y se elaboró el documento sectorial con los indicadores recibidos y verificados.</p> <p>Para la actualización de las Licencias Urbanísticas reportadas por las Curadurías correspondientes al mes de mayo de 2017, se verificaron las actividades 1,4,5,6,9 del Procedimiento M-PD-146, en las que se constató el cargue de las siete tablas que generó la Dirección de Sistemas a partir del reporte de Licencias del mes de mayo enviado por las Curadurías. la Geo referenciación de estas licencias por parte de la DIGE, el cargue en la BDGC</p> <p>El radicado 1-2017-11042 del 28-feb-2017 de la UAECB solicitó la actualización del mapa de referencia para Bogotá v 16 de diciembre de 2016, se verificaron las actividades 40, 53, 56 del Procedimiento M-PD-154, en las cuales se verificó la incorporación de la manzana identificada con el código 00610432 de la cual se verificó la incorporación de su información geográfica en la BDGC y se verificó a través del SINUPOT su inclusión y la fecha de incorporación de esta manzana</p> <p>Con lo anterior se pudo evidenciar que estos controles previenen o mitigan la materialización de este riesgo y que a este respecto no cuentan con hallazgos de auditoría por lo cual se califican como efectivos.</p> <p>Por tal razón, para la OCI su calificación queda en 100.</p>

Responsable	Control	Tipo	Total Valoración de controles OCI	ANÁLISIS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
Dirección de Estratificación	M-PD-124 Estudio Y Trámite De Las Solicitudes De Revisión De Estrato reclamaciones en segunda instancia. M-PD-046 Aplicación Y Actualización De La Estratificación De La Ciudad	Preventivo : Afecta Probabilidad ad	100	<p>En la revisión efectuada a estos procedimientos en cuanto a su diseño se califican como adecuados debido a que cuentan con un responsable, una frecuencia de aplicación y se encuentran documentados.</p> <p>Se verificó el cumplimiento de las actividades de control 11 y 15 del procedimiento M-PD-046 en la elaboración del decreto 394 de 2017 "Por medio del cual se adopta la actualización de la estratificación urbana de Bogotá D.C. para los inmuebles residenciales de la ciudad" en las cuales se verificó el registro de la zona de la manzana de acuerdo con el criterio de SDH en el formulario 00911179 y su inclusión en el software de estratificación provisto por el DANE, a partir de este los soportes generados para el decreto</p> <p>Con lo anterior se pudo evidenciar que estos controles previenen o mitigan la materialización de este riesgo y que a este respecto no cuentan con hallazgos de auditoría por lo cual se califican como efectivos.</p> <p>Por tal razón, para la OCI su calificación queda en 100.</p>
Dirección de SISBÉN	M-PD-051 Aplicación De Encuesta Sisbén A La Demanda M-PD-053 Sistematización De La Información M-PD-057 Registro De Novedades: Correcciones, Actualizaciones, Inclusiones Y Retiros De Personas Registradas En La Encuesta Sisbén Objetivo: "Actualizar la base de datos de encuestados en Bogotá mediante el registro y atención de novedades de corrección, actualización, inclusión y retiros de personas registradas en encuestas Sisbén."	Preventivo : Afecta Probabilidad ad	100	<p>En la revisión efectuada a estos procedimientos en cuanto a su diseño se califican como adecuados debido a que cuentan con un responsable, una frecuencia de aplicación y se encuentran documentados.</p> <p>Para el procedimiento M-PD-053 se verificaron las actividades 1 y 4 en las relaciones denominadas bases de datos 17, 18, 19, 20 y 21 reportadas en mayo de 2017 al DNP en cuanto a las encuestas aplicadas en este periodo y a las incorporadas por reproceso en estas relaciones</p> <p>Para el procedimiento M-PD-053 se verificó el resultado de la aplicación de la matriz de validación a las relaciones denominadas bases de datos 17, 18, 19, 20 y 21 reportadas en mayo de 2017 al DNP</p> <p>Para el procedimiento M-PD-057 se verificaron las actividades 41 y 42 para las relaciones denominadas bases de datos 17, 18, 19, 20 y 21 reportadas en mayo de 2017 en cuanto a su incorporación a la base de datos reportada al DNP para su certificación</p> <p>Con lo anterior, se pudo evidenciar que estos controles previenen o mitigan la materialización de este riesgo y que a este respecto no cuentan con hallazgos de auditoría por lo cual se califican como efectivos.</p> <p>Por tal razón, para la OCI su calificación queda en 100.</p>

Riesgo residual según evaluación de la OCI.

VALORACIÓN FINAL DEL RIESGO OCI	
Promedio de Controles Probabilidad	100
Promedio de Controles Impacto	0
Nuevo Resultado de Probabilidad	1 – Rara Vez
Nuevo Resultado de Impacto	1 – Moderado
Valoración del Riesgo (Residual)	MODERADO

En conclusión, para la OCI la valoración de los controles del riesgo es MODERADO, dado que se evidencia que las actividades de control identificadas por el proceso aseguran razonablemente la no materialización del riesgo en el proceso, en el alcance de las pruebas efectuadas, o cual no arrojo brecha alguna frente a la valoración del proceso.

4.1.1.2.3.3 *Riesgo: Divulgación de Información Inconsistente (INSTITUCIONAL)*

De acuerdo con lo anterior, se relaciona la calificación inicial dada por el proceso para este riesgo:

Factor de Riesgo (Contexto Estratégico)	Causas	Causa Raíz	Riesgo Inherente	Riesgo Residual (Después de Controles)
Desarticulación y desactualización de la información estratégica de ciudad	<ul style="list-style-type: none"> Desactualización de los sistemas de Información de la Entidad que sirven como soporte para las consultas ciudadanas. Debilidades en la armonización de los flujos de información con las distintas áreas de la SDP. Desconocimiento en el uso de los aplicativos destinados para la generación de la información. Inconsistencias en el procesamiento y/o administración de la información. Inadecuada aplicación de los procedimientos establecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Inconsistencias en el procesamiento y/o administración de la información. 	Extremo	Probable

El proceso realizó la evaluación inicial del riesgo y como resultado identificó:

RIESGO INHERENTE DEL PROCESO	
Resultado Probabilidad	4 - Probable
Resultado Impacto	4- Mayor
Evaluación del Riesgo (Inherente)	EXTREMA



S-FO-008 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión 7 acta de mejoramiento 535 de Julio 26 de 2016 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

El proceso realizo la valoración de controles que se presenta a continuación:

Control	Tipo	Posee una herramienta para ejercer el control	Existen manuales, instructivos o procedimientos para el manejo de la herramienta	El tiempo que lleva la herramienta ha demostrado ser efectiva	Están definidos los responsables de la ejecución del control y del Seguimiento	La frecuencia de ejecución del control y seguimiento es adecuada	Total Valoración de controles
Verificar la información a publicar en el informe definitivo para el componente estadístico. Procedimiento M-PD-044 Organización e integración de la información a incluir en el componente estadístico del sistema integral de información. -DICE-	Preventivo	20	20	20	20	20	100
Circular interna 027 de 2016. Derechos de petición. -SIEE-	Preventivo	20	20	10	20	20	90
Circular 018 de 2014 Lineamientos generales para la actualización de sistemas de información. -SIEE-	Preventivo	20	20	10	20	10	80
Verificar que se dé al ciudadano una asesoría clara, oportuna y correcta utilizando las herramientas dispuestas por la entidad para el servicio a la ciudadanía. Procedimiento M-PD-058 Atención personalizada y suministro de información en los puntos de contacto de la SDP -DSC	Preventivo	20	20	10	20	20	90
Verificar la concordancia de la respuesta. Procedimiento M-PD-048 atención de quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones -DSC-	Preventivo	20	20	20	20	20	100
Ofrecer por el mismo medio de recepción de la solicitud, respuesta de fondo coherente con la petición. Procedimiento MPD-153 Atención de solicitudes sitio Web. -DSC-	Preventivo	20	20	20	20	20	100





S-FO-008 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

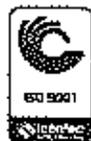
Versión 7 acta de mejoramiento 535 de Julio 26 de 2016 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Control	Tipo	Posee una herramienta para ejercer el control	Existen manuales, instructivos o procedimientos para el manejo de la herramienta	El tiempo que lleva la herramienta ha demostrado ser efectiva	Están definidos los responsables de la ejecución del control y del Seguimiento	La frecuencia de ejecución del control y seguimiento es adecuada	Total Valoración de controles
Políticas y Normas de Seguridad de la Información –SIEE-	Preventivo	20	20	20	20	20	100
Control y seguimiento de las comunicaciones oficiales (respuesta al peticionario). procedimiento A-PD-050. –DSC-	Preventivo	20	20	20	20	20	100
Informar mediante los canales de comunicación acerca de la actualización realizada en la BDGC. Procedimiento M-PD-154. –DICE-	Preventivo	20	20	20	20	20	100
Validar que el estrato asignado por predio corresponda con el asignado a la manzana o al predio a través del Decreto para su posterior divulgación. Procedimiento M-PD-045. –DE-	Preventivo	20	20	20	20	20	100
Validar que la resolución de revisión de estrato refleje la decisión tomada por la primera instancia y sean correctos los datos del predio y del peticionario para su posterior notificación. procedimiento M-PD-124. –DE-	Preventivo	20	20	20	20	20	100
Socializar y/o publicar los resultados obtenidos en el estudio o la investigación. Procedimiento MPD-118. –DEM-	Preventivo	20	20	20	20	20	100

De acuerdo con lo anterior, la Valoración del Riesgo Residual del proceso es:

Riesgo Residual	
Promedio de Controles Probabilidad	97
Promedio de Controles Impacto	0
Nuevo Resultado de Probabilidad	2 – Improbable
Nuevo Resultado de Impacto	4 – Mayor
Valoración del Riesgo (Residual)	ALTA

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Divulgación de Información Inconsistente Si bien la calificación final deja al riesgo en ALTO, el proceso determino como opción de manejo la de reducir el riesgo. Sin embargo dada su relevancia para el cumplimiento del objetivo del proceso, para la OCI es importante verificar la efectividad de los controles identificados por el proceso y de las acciones realizadas para mitigar los hallazgos de auditoria de la vigencia anterior

Análisis de controles, por parte de la Oficina de Control Interno:

Responsable	Control	Tipo	Total Valoración de controles OCI	ANALISIS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
Dirección del Servicio a la Ciudadanía	M-PD-048 Atención De Quejas, Reclamos, Sugerencias Y Felicitaciones A-PD-050 Administración, Atención, Control Y Seguimiento De Las Comunicaciones Oficiales M-PD-058 Atención Personalizada Y Suministro De Información En Los Puntos De Contacto De La SDP MPD-153 Atención de solicitudes sitio Web.	Preventivo : Afecta Probabilidad	0	Al verificar los procedimientos identificados como controles por la DSC, se encontró que atacan las consecuencias del riesgo y por otra parte dentro de sus funciones no tiene acciones frente a la causa raíz del riesgo. Por esta razón estos controles no resultan coherentes con el riesgo, debido a que no mitigan la causa raíz del riesgo y por tal razón, para la OCI la efectividad es (0) frente al riesgo revisado.
Dirección de Información, Cartografía y Estadística	M-PD-044 Gestión De La Información Para El Componente Estadístico Del Sistema Integral De Información M-PD-146 Construcción Y Actualización De La Base De Datos De Licencias Urbanísticas M-PD-154 Administración Y Mantenimiento De La Información	Preventivo: Afecta Probabilidad	70	En la revisión efectuada a estos procedimientos en cuanto a su diseño se califican como adecuados debido a que cuentan con un responsable, una frecuencia de aplicación y se encuentran documentados. Se verificó: La elaboración del informe de publicidad de indicadores del acuerdo 067 con corte al 31 de diciembre de 2016 en los cuales se verificaron las actividades 22 y 23 del procedimiento M-PD-044 las cuales se verificaron en la publicación del portal en el cual se verificó la publicación de los mapas de los indicadores por localidad en el portal de la entidad con los documentos soporte aprobados



S-FO-008 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión 7 acto de mejoramiento 535 de Julio 26 de 2016 Proceso S-CA-001

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Responsable	Control	Tipo	Total Valoración de controles OCI	ANÁLISIS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
	Geográfica En La Base De Datos Geográfica Corporativa De La SDP – BDGC			<p>Para la actualización de las Licencias Urbanísticas reportadas por las Curadurías correspondientes al mes de mayo de 2017, se verificaron las actividades, 11 y 12 del Procedimiento M-PD-146. Al consultar el visor de obras públicas en el portal de la entidad no se encontró publicada, y al consultar el SINUPOT no se encontró dispuesta esta información., tampoco se encontró dispuestos las licencias urbanísticas a partir de mayo de 2017 en el visor de obras públicas en el portal de la entidad.</p> <p>Se evidenció que la DS no está atendiendo oportunamente la solicitud enviada por la DICE para la actualización de las licencias urbanísticas reportadas a partir del mes de mayo de 2017</p> <p>El radicado 1-2017-11042 del 28-feb-2017 de la UAECB solicitó la actualización del mapa de referencia para Bogotá v 16 de diciembre de 2016, se verificaron las actividades 57 y 58 del Procedimiento M-PD-154, en las cuales se verificó que mediante correo electrónico la DICE solicitó a la OAPYC la publicación de la actualización del mapa de referencia para Bogotá y su publicación en la Intranet de la Entidad.</p> <p>Sin Embargo, el procedimiento "M-PD-154 Administración Y Mantenimiento De La Información Geográfica En La Base De Datos Geográfica Corporativa De La SDP – BDGC", cuenta con hallazgos en la auditoría a los sistemas de información de abril de 2016, por lo tanto, se califica con deficiencias en cuanto a su efectividad.</p> <p>Por otra parte, no se visibilizan los controles que aseguren la oportuna publicación de información del Componente Estadístico y de la Base de Datos Geográfica Corporativa</p> <p>De igual manera, en el procedimiento M-PD-044 "Gestión De La Información Para El Componente Estadístico Del Sistema</p>





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de
PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión 7 acta de mejoramiento 535 de Julio 26 de 2016 Proceso S-CA-001

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Responsable	Control	Tipo	Total Valoración de controles OCI	ANÁLISIS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
				<p>Integral De Información" no se identifica las fechas en las cuales se deben publicar los diferentes informes que conforman el calendario estadístico los cuales están reglamentados a través de Decretos Distritales</p> <p>Con lo anterior, se califican estos controles como con deficiencias, debido a que cuentan con hallazgos de auditoría y no cuentan actividades que aseguren dar cumplimiento a la divulgación de información y a la actualización del visor de obras en el portal de la entidad</p> <p>Por tal razón, para la OCI su calificación queda en 70.</p>
Dirección de Estratificación	<p>M-PD-124 Estudio Y Trámite De Las Solicitudes De Revisión De Estrato reclamaciones en segunda instancia.</p> <p>M-PD-045 Aplicación Y Actualización De La Estratificación De La Ciudad</p>	Preventivo: Afecta Probabilidad	60	<p>En la revisión efectuada a estos procedimientos en cuanto a su diseño se califican como adecuados debido a que cuentan con un responsable, una frecuencia de aplicación y se encuentran documentados.</p> <p>Se verificó el cumplimiento de las actividades de control 25 y 26 del procedimiento M-PD-045 en la elaboración del decreto 394 de 2017 "Por medio del cual se adopta la actualización de la estratificación urbana de Bogotá D.C. para los inmuebles residenciales de la ciudad" en las cuales se verifico que se envió el decreto junto con sus respectivos soportes para la actualización a Gas Natural, Codensa, EAB, UAEC, SHD y ciudadanía en general, con el fin de que apliquen los cambios en la estratificación para el respectivo cobro y que se actualizo en la BDGC este decreto .</p> <p>La Dirección de Estratificación cuenta con un hallazgo Administrativo con incidencia disciplinaria por el proceso de planeación adelantado para la vigencia 2015 en lo referente a la Meta 27 del Proyecto de Inversión 535. por lo tanto, se califica con deficiencias en cuanto a su efectividad.</p> <p>Con lo anterior, se califican estos controles como con deficiencias debido a</p>

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



S-FO-008 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

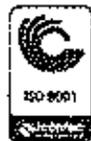
Versión 7 acta de mejoramiento 535 de Julio 26 de 2016 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Responsable	Control	Tipo	Total Valoración de controles OCI	ANÁLISIS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
				que cuentan con hallazgos de auditoría. Por tal razón, para la OCI su calificación queda en 60.
Dirección de Estudios Macro	M-PD-118 Procedimiento Para Elaboración De Estudios E Investigaciones	Preventivo: Afecta Probabilidad	100	En la revisión efectuada a estos procedimientos en cuanto a su diseño se califican como adecuados debido a que cuentan con un responsable, una frecuencia de aplicación y se encuentran documentados. Para el procedimiento M-PD-118 se verificaron las actividades 9, 17 y 24 en el desarrollo del estudio denominado "Formulación de la metodología para el expediente distrital" en el cual se verificaron las actividades realizadas para la contratación de los consultores que apoyaron la elaboración del estudio, las verificaciones realizadas durante el desarrollo del estudio frente a los objetivos y requisitos establecidos en el proyecto. Con lo anterior se pudo evidenciar que estos controles previenen o mitigan la materialización de este riesgo y que a este respecto no cuentan con hallazgos de auditoría por lo cual se califican como efectivos. Por tal razón, para la OCI su calificación queda en 100.

Riesgo residual según evaluación de la OCI.

VALORACIÓN FINAL DEL RIESGO OCI	
Promedio de Controles Probabilidad	52
Promedio de Controles Impacto	0
Nuevo Resultado de Probabilidad	4 – Probable
Nuevo Resultado de Impacto	4 – Mayor
Valoración del Riesgo (Residual)	EXTREMA

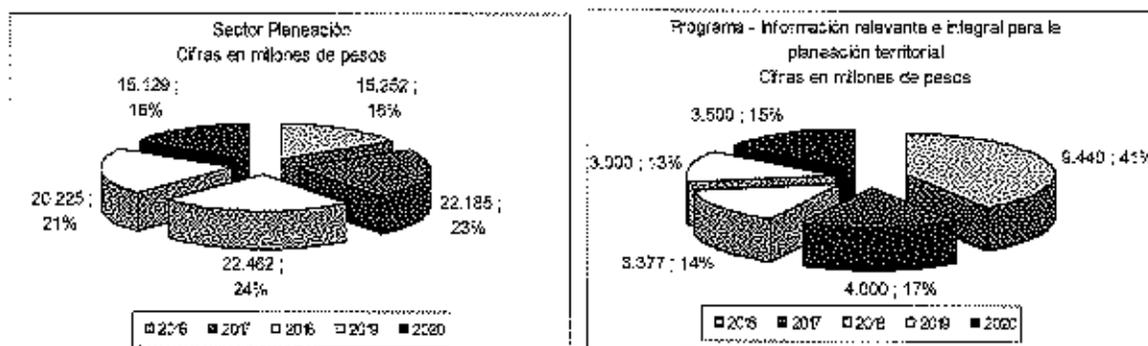
En conclusión, la OCI recomienda ampliar el espectro de análisis de la fase de identificación del riesgo, sus causas y controles, y las competencias de las áreas que inciden directamente en su manifestación y mitigación.



4.2 GESTIÓN OPERATIVA DEL PROCESO FRENTE A LOS RECURSO DE INVERSIÓN

El Plan de Desarrollo 2016 – 2020 Bogotá Mejor para Todos establece en el Plan Plurianual de Inversiones para el Sector Planeación recursos por \$95.253 millones, de los cuales \$23.317 millones se asignaron al programa 26 - Información relevante e integral para la planeación territorial, el 24,48% del total de los recursos del sector:

Gráfica 1. Plan Plurianual de Inversiones



Fuente: Acuerdo 645 de 2016

El programa 26 del PDD, lo desarrolla la SDP a través del proyecto de Inversión 984 a cargo del proceso Producción, Análisis y Divulgación de la Información - PADI, objeto de esta auditoría.

De acuerdo con el escenario del proyecto, el 43,85% de los recursos se encuentran asignados a la meta relacionada con la actualización de la base de datos SISBEN:

Tabla N. 2. Horizonte del Proyecto N. 984

Meta PDD / Meta Proyecto 984	2016	2017	2018	2019	2020	Total	% meta
504 / Actualizar 1 base de datos SISBEN mediante la aplicación de encuestas en las modalidades de barrido y demanda	1.445	2.918	1.112	1.150	1.500	8.125,55	43,85%
504 / Implementar una estrategia de Servicio a la ciudadanía en la SDP	887	671	50	354	700	2.661,70	14,36%
490 / Implementar el 100% del esquema de seguimiento a los instrumentos de financiación	-	406	90	-	-	495,80	2,68%
492 / Implementar el 100% sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá	-	70	630	-	-	700,00	3,78%
489 / Realizar 6	560	585	795	945	1.300	4.185,94	22,59%

Meta PDD / Meta Proyecto 984	2016	2017	2018	2019	2020	Total	% meta
investigaciones relacionadas con el impacto social y financiero de la estratificación en Bogotá							
489 / Elaborar 5 proyectos de decreto de actualización de la estratificación socioeconómica de la ciudad	249	585	300	150	-	1.283,80	6,93%
491 / Implementar el 100% del plan estadístico distrital	-	278	400	400	-	1.078,26	5,82%
Total	3.141,05	5.513,00	3.377,00	3.000,00	3.500,00	18.531,05	
% por año	16,95%	29,75%	18,22%	16,19%	18,89%		

Fuente: Ficha Técnica para la Formulación de Proyectos - SIIP

La evaluación se enfocó a la evaluación de la ejecución del 46.7% de los recursos del proyecto, los cuales fueron asignados a las vigencias 2016 y 2017 por 8.654.05 millones. En 2016 se comprometió el 100% de los recursos de esta vigencia y durante el primer semestre de 2017 el 68%, como se refleja en la siguiente tabla:

Tabla N. 3. Ejecución de Recursos Proyecto 984 programado vs. ejecutado
Cifras en millones de pesos

Meta PDD / Meta Proyecto 984	2016			2017		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
504 / Actualizar 1 base de datos SISBEN mediante la aplicación de encuestas en las modalidades de barrio y demanda	1.445,05	1.445,05	100%	2.918,35	2.785,12	95%
504 / Implementar una estrategia de Servicio a la ciudadanía en la SDP	772,19	772,19	100%	670,58	-	0%
490 / Implementar el 100% del esquema de seguimiento a los instrumentos de financiación	-	-		405,80	40,80	10%
492 / Implementar el 100% sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá	-	-		70,00	70,00	100%
489 / Realizar 6 investigaciones relacionadas con el impacto social y financiero de la estratificación en Bogotá	560,44	560,44	100%	585,00	585,00	100%
489 / Elaborar 5 proyectos de decreto de actualización de la estratificación socioeconómica de la ciudad	363,37	363,37	100%	585,00	85,00	15%
491 / Implementar el 100% del plan estadístico distrital	-	-		278,26	178,26	64%



S-FO-008 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión 7 acta de mejoramiento 535 de Julio 26 de 2016 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Meta PDD / Meta Proyecto 984	2016			2017		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
Total	3.141,05	3.141,05	100%	5.512,99	3.744,19	68%

Fuente: Ficha Técnica para la Formulación de Proyectos – SIIP. Información presupuestal suministrada por el área financiera en correo electrónico del 17 de julio de 2017.

4.2.1 Meta 504 PDD: Actualizar 1 base de datos Sisbén mediante la aplicación de encuestas en las modalidades de barrido y demanda

Esta meta se encuentra asociada al objetivo 8 de la meta estratégica “Implementar 1 metodología IV para las encuestas Sisbén”. De los recursos asignados al proyecto, el 47% corresponden a las vigencias 2016 y 2017. El cumplimiento de esta meta está supeditado a las directrices que para tal efecto imparta el DNP, lo cual genera un riesgo que puede afectar negativamente el cumplimiento al no tenerse certeza real sobre las condiciones de tiempo y lugar que establezca el DNP.

El proyecto 984 inicia en junio de 2016 con una asignación de recursos para esta meta por \$7.522.94 millones¹, reducidos en \$4.381.89 millones en atención a que la implementación de la metodología IV se pospuso, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el DNP, organismo encargado de la implementación, actualización, administración y operación del Sisbén, señalando que “...la programación a la fecha prevé un barrido que inicie a mediados de 2017 y finalice al terminar 2019”².

Durante el primer semestre de 2017 se ejecutó el 95.43% de los recursos, por \$2.785 millones. Para el periodo en evaluación se realizó la siguiente contratación que sustenta la ejecución de recursos y cumplimiento de metas:

Tabla N. 4. Ejecución de Recursos Proyecto 984 Meta 504 Actualización Base de Datos Sisbén

Cifras en millones de pesos

Contrato	Tercero	Objeto	Recursos		
			2016	2017	Total
48	IDIPRON	Modificación al Convenio Interadministrativo D48 de 2016, cuyo objeto consiste en “aunar esfuerzos para prestar el servicio de atención y orientación a la ciudadanía respecto de los trámites del Sisbén, así como de los demás trámites administrativos que	-	110,93	110,93
130	Unión Temporal SISBÉN 2016	Realizar la interventoría integral: técnica, operativa, administrativa y financiera, al contrato suscrito por la secretaria distrital de planeación - sdp, para “aplicar la ficha de clasificación socioeconómica con base en la metodología Sisbén en la modal	131,37	65,68	197,05
167	Universidad de	Aplicar la ficha de clasificación socioeconómica con			

¹ Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversión del mes de junio e 2016

² Oficio del DNP, radicado 1-2016-42629 del 30 de agosto de 2016



S-FO-008 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Versión 7 acta de mejoramiento 535 de Julio 26 de 2016 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Contrato	Tercero	Objeto	Recursos		
			2016	2017	Total
	Antioquia	base en la metodología Sisbén en la modalidad a la demanda, incluidos los casos que resulten por acciones de tutela.	1.313,69	666,84	1.970,53
173	IDIPRON	Aunar esfuerzos para prestar el servicio de atención y orientación a la ciudadanía respecto de los trámites del Sisbén, así como de los demás trámites administrativos que por situaciones excepcionales se requieran en la SDP, según plan de contratación 2017	-	549,37	549,37
234	Unión Temporal DEASA 2017	Aplicar la ficha de clasificación socioeconómica con base en la metodología Sisbén en la modalidad a la demanda, incluidos los casos que resulten por acciones de tutela.	-	1.332,29	1.332,29
237	Unidad Administrativa Especial De Catastro Distrital	Prestar servicios para realizar la prueba piloto que permita la aplicación de encuestas utilizando la ficha de caracterización socioeconómica y el software para dispositivos móviles de captura, desarrollados para la metodología Sisbén IV	-	70,00	70,00
Total			1.445,05	2.785,12	4.230,18

Fuente: SIIP

El Contrato 167 de 2016, con la Universidad de Antioquia, suscribió acta de inicio el 29 de julio de 2016, siendo objeto de dos modificaciones, así:

Tabla N. 5. Ejecución de Recursos
Cifras en millones de pesos

	Fecha	Tiempo	Valor	N. encuestas	% adiciones	Fecha fin
Contrato	29/07/2016	7 meses	1.313,69	64.973		28/02/2017
Adición 1	10/02/2017	2 meses y 15 días	404,38	20.000	30,78%	15/05/2017
Adición 2	12/05/2017	2 meses y 15 días o hasta agotar recursos	262,46	12.486	19,22%	30/07/2017
Total			1.970,53	97.459	50,00%	

Fuente: Expediente Contrato 167



La interventoría se realizó a través del Contrato 130 de 2016, suscrito con Unión Temporal Sisbén 2015, suscribiéndose acta de inicio el 29 de julio de 2016 y consecuentemente objeto de dos modificaciones, así:

Tabla N. 6. Ejecución de Recursos

Cifras en millones de pesos

	Fecha	Tiempo	Valor	% adiciones	Fecha fin
Contrato	29/07/2016	7 meses	131,37		28/02/2017
Adición 1	10/02/2017	2 meses y 15 días	40,72	30,78%	15/05/2017
Adición 2	12/05/2017	2 meses y 15 días o hasta agotar recursos	24,96	19,22%	30/07/2017
Total			197,05	50,00%	

Fuente: Expediente Contrato 167

Verificados los informes de supervisión generados en la ejecución del contrato 167 de 2016, se evidenciaron inconsistencias en la sustentación de las encuestas avaladas de los meses de mayo y junio de 2017 (pagos 9 y 10)³, toda vez que en el texto se indica que para el primer pago se avalaron 7.320 encuestas mientras que en realidad se avalaron 2.319 encuestas.

A fin de continuar con la aplicación de encuestas, se suscribió Contrato 234 del 21 de junio de 2017 por \$1.332,29 millones, con la Unión Temporal DEASA 2017 y plazo de ejecución de 8 meses. Los recursos asignados para la vigencia 2017 pendientes por ejecutar por \$133.24 millones, corresponden al Contrato 255 suscrito en el mes de julio con Consorcio C.S. para realizar la interventoría del Contrato 234.

Esta meta se encuentra asociada al indicador 1327 – Base de datos Sisbén actualizada, el cual presenta cumplimiento con la aplicación de las encuestas a través de la metodología III. Para la vigencia 2016, describe el siguiente comportamiento:

Tabla N. 7. Resultados Indicador 1327 Vigencia 2016

Cifras en millones de pesos

N.	Nombre	Objetivo	Variables	2016
1327	Base de datos Sisbén actualizada	medir la actualización de la base de datos Sisbén, en relación con la aplicación de las encuestas Sisbén a la demanda, por barrido o por tutela	Sumatoria de las encuestas Sisbén avaladas al corte del periodo de cálculo en la vigencia	46.297
			Sumatoria de las encuestas Sisbén programadas en la vigencia.	46.409 ⁴
			%	99,76%

Fuente: A-FO-214 Hoja De Vida Del Indicador

³ Folios 2479-2665 y 2691-2836 del expediente contractual

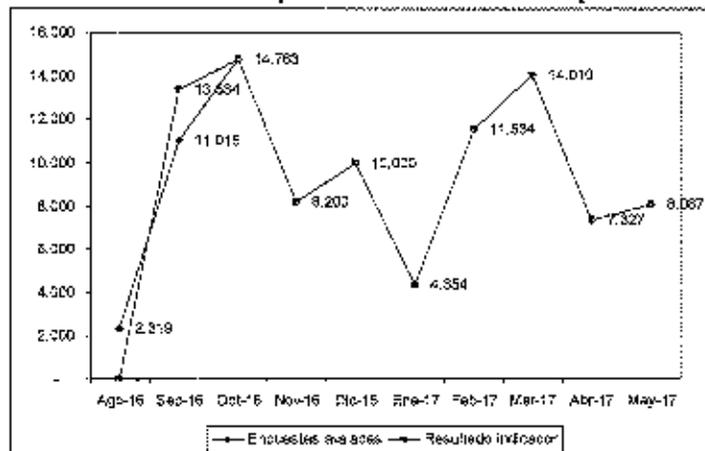
⁴ Encuestas que se proyectan hacer de agosto a diciembre en el contrato 167 de 2016.

De acuerdo con lo evaluado en el expediente del Contrato 167 de 2016, con corte a 31 de diciembre de 2016 se avalaron y facturaron un total de 46.297 de las 46.409 encuestas programadas, y como resultado arroja un cumplimiento del 99.76% en el indicador, en consonancia con la ejecución de la totalidad de recursos asignados.

Para el periodo enero a mayo de 2017 se encuentran avaladas 45.312 encuestas que sustentan el cumplimiento del indicador 1327. Sin embargo, no es posible calcular e identificar las variables que generan el resultado del indicador para este periodo, como quiera que en el A-FO-214 – Hoja de vida del indicador, no se encuentra registrada la programación para el 2017.

Por otro lado, al comparar las encuestas avaladas por la interventoría del Contrato 167 en forma mensual con lo registrado en el indicador, se evidencia una pequeña brecha en el mes de agosto y septiembre, en atención a que en el mes de agosto no se registró avance en el indicador, tal como se muestra a continuación:

Gráfica 2. Comportamiento encuestas por mes

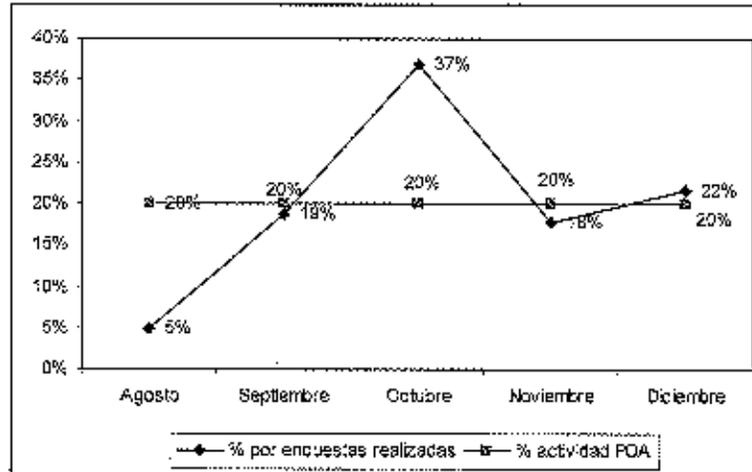


Fuente: Expediente Contrato 167

Dentro del Plan Operativo del proceso Producción, Análisis y Divulgación de la Información, se establece una serie de actividades directamente relacionadas con la aplicación de encuestas y posterior actualización de la base de datos. Sin embargo, la cuantificación del avance en cada una de ellas denota un comportamiento lineal que no se relaciona con la aplicación y consolidación de las encuestas. Tal es así, que al comparar lo registrado en la actividad del POA "Aplicar las encuestas Sisbén de acuerdo con la modalidad (barrido – demanda)" con el número de encuestas mensual realizadas efectivamente por el contratista, se presenta el siguiente comportamiento, que demuestra las diferencias:



Gráfica 3. Gráfica Encuestas realizadas en forma mensual
Vigencia 2016



Fuente: Expediente contrato 167 de 2016

4.2.2 Meta MR - 4.4.1.1: Aumentar el 15% de satisfacción en la entrega de información a usuarios.

Esta meta se encuentra asociada en el proyecto 984 , la Meta 504 PDD "Actualizar 1 base de datos Sisbén mediante la aplicación de encuestas en las modalidades de barrido y demanda". En el plan estratégico define la meta como "implementar 1 estrategia de servicio a la ciudadanía en la SDP".

En 2016 se programaron recursos por \$772.2 millones, los cuales se ejecutaron en su totalidad, a través de los siguientes procesos contractuales:

Tabla N. 8. Contratación programada 2016

Cifras en millones de pesos

Contrato	Tercero	Objeto	2016
176	Nexsys de Colombia S.A.	Adquisición y actualización de licencias autodesk	604,00 ⁵
352	Uniples S.A	Adquirir infraestructura tecnológica para la operación de la SDP.	111,43
167	Procalculo Prosis S.A.	Adquirir infraestructura tecnológica para la operación de la SDP.	56,76
Total			772,19

⁵ El valor total del contrato es de \$879.43 millones, con una asignación de recursos por funcionamiento de \$275.4 millones

Para la vigencia 2017 se tiene la siguiente programación contractual de los \$670.58 millones programados; sin embargo, durante el primer semestre de 2017 no se ejecutaron recursos en atención a que en su mayoría los procesos se programaron para el segundo semestre de 2017, así:

**Tabla N. 9. Procesos Contractuales Proyecto 984
Meta 504 – Estrategia de servicio a la ciudadanía**
Cifras en millones de pesos

N. proceso	Objeto	Valor	Fecha programada
177	Implementar nuevas funcionalidades para el sistema de norma urbana y plan de ordenamiento territorial - SINU POT	188,00	15-Ago-17
178	Adquirir una herramienta de seguridad para proteger la información de la SDP.	81,09	17-May-17
194	Adquirir infraestructura tecnológica para la operación de la secretaría distrital de planeación	65,54	18-Sep-17
239	Realizar un estudio de satisfacción para medir la percepción ciudadana de los servicios recibidos en los diferentes canales de atención de la secretaría distrital de planeación.	120,00	15-Mar-17
371	Prestar servicios profesionales de apoyo para la atención de solicitudes de información de uso del suelo, riesgo y norma urbanística a través de los diferentes canales de atención en el marco de la implementación de la estrategia de servicio al ciudadano	25,85	23-Jun-17
387	Prestar servicios profesionales de apoyo para la sostenibilidad de los procesos tecnológicos de intercambio de información misional (web services) que posee la SDP y gestionar su posterior disposición para fortalecer los servicios de información que se o	46,75	29-Jun-17
389	Prestar servicios profesionales de apoyo para la atención de solicitudes de información de uso del suelo, riesgo y norma urbanística a través de los diferentes canales de atención en el marco de la implementación de la estrategia de servicio al ciudadano	25,85	23-Jun-17
393	Prestar servicios profesionales para apoyar el proceso de captura de la información necesaria para la actualización de las actuaciones urbanísticas contenidas en los planos análogos en la base de datos geográfica corporativa.	37,50	11-Jul-17
412	Prestar servicios profesionales de apoyo en el proceso de compilación y captura de la información geográfica adoptada por las diferentes direcciones, para la incorporación en la base de datos geográfica corporativa	37,50	11-Jul-17
413	Prestar servicios profesionales para apoyar el proceso de alistamiento y control de calidad de la información que actualiza las actuaciones urbanísticas contenidas en los planos análogos, en la base de datos geográfica corporativa	42,50	11-Jul-17
Total		670,58	

Fuente: SIIP

El proceso 239 corresponde al Contrato 249 del 24 de julio de 2017 con el Centro Nacional de Consultoría por \$119.24 millones. El proceso 178 se encuentra en mora de su iniciación.

El cumplimiento de esta meta es medido por el indicador 1355 – Estrategia de servicio al ciudadano implementada, definido como la sumatoria de los avances de la magnitud de las actividades programadas. Para la vigencia 2016 presentó el siguiente comportamiento:

Tabla N. 10. Avance indicador 1355 – Estrategia de servicio al ciudadano

Vigencia	Meta	Avance	Actividades Programadas	Actividades desarrolladas
2016	0,1	0,1	Documento de la estrategia de servicio al ciudadano	Completado
2017	0,4	0,2	<ul style="list-style-type: none"> Definición de líneas de trabajo estrategia de servicio a la ciudadanía para la vigencia 2017 Diagnóstico Círculos del servicio elaborado Campaña de comunicación sobre el servicio al ciudadano realizada Sistema información de datos alfanuméricos y geográficos de respuestas emitidas por la DSC actualizado Herramientas tecnológicas adquiridas. Estudios de satisfacción del servicio fase 1 Y 2 	<p>Avance en la implementación de la Campaña de Comunicación Interna, "Haz a un ciudadano feliz".</p> <p>Está pendiente formalizar el proceso de contratación de herramientas tecnológicas adquiridas.</p> <p>Avance en el proceso de contratación para la Medición de Percepción del Servicio</p>

Fuente: A-FO-214 Hoja de vida del indicador 1355

4.2.3 Meta 490 PDD: Implementar el 100% del sistema de plusvalía

Esta meta se encuentra asociada al objetivo estratégico 8, meta estratégica "Implementar el 100 Por ciento del esquema de seguimiento a los instrumentos de Financiación". En 2016 no se programó ejecución de recursos y para 2017 se asignaron recursos por \$495.8 millones que corresponden al 81.8% del total de la meta para el periodo 2016 – 2020, con los siguientes procesos contractuales:

Tabla N. 11. Contratación programada 2017

Cifras en millones de pesos

Objeto	Valor programado	Fecha Inicio selección
Prestar el servicio de diseño y desarrollo de un sistema de seguimiento a los instrumentos de financiación de ordenamiento territorial.	365,0	15-may-17
Prestar servicios profesionales de apoyo para realizar el levantamiento de requerimientos del sistema de seguimiento a los instrumentos de financiación de ordenamiento territorial	40,8	20-ene-17
Total	405,8	

Fuente: Plan de Contratación SIIP

Es así, que a junio de 2017 se ha ejecutado el 10% de los recursos programados, a través del Contrato de Prestación de servicios 151 del 7 de marzo de 2017 suscrito con Ángel Ricardo Rodríguez Márquez que se encuentra en ejecución, con acta de inicio del 8 de marzo de 2017 y fecha de finalización el 7 de septiembre de 2017.

La principal asignación de recursos se encuentra relacionada con el diseño y desarrollo del sistema, el cual a junio de 2017 no se había iniciado, no obstante la fecha establecida en el Plan de Contratación era del 15 de mayo de 2017.

El indicador 1399 – Porcentaje de avance en la implementación del esquema de seguimiento a los instrumentos de financiación mide el cumplimiento de esta meta, que define la relación entre el número de fases implementadas y propuestas.

4.2.4 Meta 492 PDD: Implementar el 100% sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá

Esta meta se encuentra asociada a la meta estratégica del objetivo 8 “Implementar el 100% del sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá.” De los recursos asignados al proyecto, el 3.78% corresponden a esta meta, asignados principalmente al 2018. Para 2016 no fueron asignados recursos y en 2017 se asigna el 10% del total de recursos para el periodo 2016 – 2020 por \$70 millones, los cuales se ejecutan en su totalidad a través de los siguientes contratos:

Tabla N. 12. Ejecución de Recursos Proyecto 984 Meta 492
Implementar el 100% sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá
Cifras en millones de pesos

Contrato	Tipo Contratación	Fecha contratación	Plazo	Fecha terminación	Tercero	Objeto	Recursos
170	Prestación de servicios	24-mar-17	8	19-nov-17	Nelcy Lucía Prieto Triana	Prestar servicios profesionales de apoyo a la dirección de economía urbana en el levantamiento de la información relacionada con las licencias de construcción.	35
185		30-mar-17	8	25-nov-17	Mario Javier Reina Chaparro		35
Total							70

Fuente: SIIP

⁶ Expediente contractual Folio 104

El indicador 1398 – Porcentaje del sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá implementado, mide el cumplimiento de esta meta. En concordancia con la ejecución presupuestal se establecieron como metas los mismos porcentajes. El POA establece para esta meta dos actividades, de las cuales se planea una ejecución trimestral a partir de junio de 2017, sin que esta ejecución sea consecuente con el avance del indicador, en el cual se registran avances mensuales durante el periodo marzo – julio de 2017.

4.2.5 Meta 489 PDD: 100% del censo de predios residenciales estratificados

La meta “Realizar 6 investigaciones relacionadas con el impacto social y financiero de la estratificación en Bogotá” se encuentra asociada a la meta 489 del PDD. De los recursos del proyecto, el 22.59% por \$4.185.94 millones se fijan para esta meta, de los cuales el 27% se asignan a las vigencias 2016 y 2017.

A nivel presupuestal, en 2016 se ejecutaron la totalidad de los recursos por \$560.44 millones y durante el primer semestre de 2017 se ejecutó la totalidad de los recursos asignados para esta vigencia por \$585 millones. Para el periodo en evaluación se realizó la siguiente contratación que sustenta la ejecución de recursos y cumplimiento de metas:

Tabla N. 13. Ejecución de Recursos Proyecto 984 Meta 489
% del censo de predios residenciales estratificados
Cifras en millones de pesos

Vigencia	Contrato	Fecha inicio	Plazo	Contratista	Objeto	Valor	Pendiente de Giro
2016	128	16/08/16	10	Sotavento Group S.A.S	Prestar el apoyo logístico en la organización de actividades institucionales, tendientes a la coordinación, socialización y seguimiento de información estratégica de la SDP.	50.00	2.60
2016	131	17/08/16	8	Consortio BYC - Multimpresos (buenos y Creativos S.A.S - Multimpresos S.A.S.)	Diseño, diagramación e impresión de piezas de comunicación	100.00	9.05
2016	199	18/08/16	4	Isidro Hernandez Rodriguez	Prestar servicios profesionales para apoyar a la dirección de estratificación en el cumplimiento de lo establecido en el acuerdo 573 de 2014 en relación con el análisis de las variables de condiciones	52.78	0.00



Vigencia	Contrato	Fecha inicio	Plazo	Contratista	Objeto	Valor	Pendiente de Giro
					socioeconómicas de los contribuyentes en el D.C.		
2016	203	19/08/16	5	Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario	Evaluación de la política de fortalecimiento de la capacidad de pago de los hogares bogotanos en el marco del plan de desarrollo	357.66	71.53
2017	88	07/02/17	10	Isidro Hernández Rodríguez	Prestar servicios profesionales para apoyar a la dirección de estratificación en el análisis de la información de equipamientos comunales en propiedad horizontal, que se utilizará en la nueva metodología urbana de estratificación de Bogotá D.C.	132.00	83.16
2017	153	10/03/17	7	Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital	Recolectar la información de equipamientos comunales de una muestra de predios en propiedad horizontal, hasta con 10 unidades habitacionales, como insumo del ajuste de la propuesta metodológica de estratificación socioeconómica urbana de Bogotá D.C.	453.00	226.50
Total						1.145.44	392.84

Fuente: SIPP

El contrato 128 tuvo una adición por \$66.834 millones. El contrato 131 fue prorrogado dos veces, la primera en dos meses y la segunda en un mes.

El contrato 199 del 18 de agosto de 2016⁷ suscrito con Isidro Hernández Rodríguez por \$52.77 millones, acta de inicio del 23 de agosto de 2016, plazo de 4 meses y fecha de finalización el 22 de diciembre de 2016; presenta la siguiente ejecución de recursos:

Tabla N. 14. Ejecución de Recursos Contrato 199 de 2016
Cifras en millones de pesos

N.	Mes	Valor	OP	Fecha
1	Agosto y septiembre	16.71	883	27/10/2016
2	Octubre	13.19	1094	28/11/2016
3	Noviembre	13.19	1333	14/12/2016

⁷ Folios 68 – 70 del expediente contractual



[Handwritten signature]

S-FO-008 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión 7 acta de mejoramiento 535 de Julio 26 de 2016 Proceso S-CA-001

OFICINA DE CONTROL INTERNO

N.	Mes	Valor	OP	Fecha
4	Final	9.68	1361	16/12/2016
Total		52.78		

Fuente: Expediente Contractual

A folios 143 – 150 se presentan el A-FO-118 - Acta de Recibo Final y A-FO-122 Acta de Liquidación del 23 de diciembre de 2016.

El contrato 203 suscrito con el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario por \$357.66 millones⁸ con acta de inicio del 23 de agosto de 2016, fue objeto de dos prórrogas, así:

Tabla N. 15. Modificaciones Contractuales Contrato 203 de 2016

Cifras en millones de pesos

Acto	Fecha	Duración	Fecha Final	Folio	Justificación
Contrato	19/08/2016	5 meses	22/01/17	1268 - 1272	
Prórroga	20/01/2017	68 días	31/03/17	1359	Publicación con estándares académicos nacionales oficiales y de excelente calidad, que lleva intrínseco un proceso de preparación editorial.
Prórroga	27/03/2017	2 meses	31/05/17	1373 - 1374	Responder a las recomendaciones surtidas en la fase de evaluación del documento final.

Fuente: Expediente Contractual

La ejecución de recursos en el contrato se detalla a continuación:

Tabla N. 16. Ejecución Contrato 203 de 2016

Cifras en millones de pesos

N.	Productos	Fecha estimada de entrega	N. pago	% pago	Valor	OP	Fecha OP	Folio
1	Documento que recopile los fundamentos teóricos que soportan el cálculo del balance financiero de los hogares	20/09/16	1	0,3	107.30	1065	24/11/16	1294 - 1303
2	Documento descriptivo de la política tributaria y social aplicada para los hogares	11/10/16						
3	Documento que contenga la metodología para el cálculo del ingreso disponible de los hogares	01/11/16	2	0,5	178.83	1445	20/12/16	1304-1308

⁸ Folios 1268 – 1272 del expediente contractual. Proceso aperturado mediante Resolución 492 del 12 de abril de 2016



S-FO-008 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión 7 acta de mejoramiento 535 de Julio 26 de 2016 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

N.	Productos	Fecha estimada de entrega	N. pago	% pago	Valor	OP	Fecha OP	Folio
4	Documento, bases de datos y programación que contenga los resultados y análisis de la estimación del balance financiero neto del os hogares	29/11/16						
5	Cálculo y análisis del efecto redistributivo de la política social y tributaria aplicada en los hogares	20/12/16						
6	Edición, diagramación y corrección de estilo de mil ejemplares de un libro que compile todos los resultados de la consultoría	22/01/17	3	0,2	71.53			

Fuente: Expediente Contractual

Por otra parte, el segundo pago se realiza bajo la OP 1445 del 20 de diciembre de 2016; sin embargo, el A-FO- 072 Certificación de Cumplimiento para Pago, presenta fecha del 30 de diciembre de 2016; es decir, elaborada con anterioridad a la fecha de expedición de la certificación por parte del supervisor y del recibo de los soportes requeridos para el trámite de pago, sin atender lo establecido en las actividades 31 y 32 del procedimiento "A-PD-025 Ordenación Del Pago Con Recursos Propios" bajo la responsabilidad de la Dirección Financiera y la actividad 35 del procedimiento A-PD-128 Desarrollo Contractual - Control De Ejecución Del Contrato de la Dirección de Gestión Contractual, en cuanto a los soportes para el procesamiento de pagos y su revisión.

En cuanto al registro de la información contractual en SECOP, no se identificó la inclusión de la última modificación del contrato realizada en el mes de marzo de 2017.



Adicionalmente, el contrato registra fecha de finalización 31 de mayo de 2017, no obstante, de la evaluación efectuada al expediente contractual y de acuerdo con lo señalado por el Área de Estratificación, se evidenció que a la fecha el contrato se encuentra en una ejecución contractual y presupuestal del 80%, en atención a que el último pago quedó supeditado a la entrega y aprobación por parte del supervisor del producto seis correspondiente a la edición, diagramación y corrección de estilo de mil ejemplares de un libro que compile todos los resultados de la consultoría objeto del contrato, al certificado de cumplimiento expedido por el supervisor y la suscripción del acta de liquidación. Lo anterior, no es concordante con lo establecido en el Manual de Contratación de la SDP, que define el plazo de ejecución del contrato en el numeral 5.1.2.2.6, como la estimación del término en el que el(a) contratista dará cumplimiento al objeto y obligaciones pactadas.⁹ (subrayado fuera de texto)

Es así que en el expediente revisado no se identifica solicitud de trámite de una prórroga anterior a la finalización de la ejecución del contrato, tampoco informe de supervisión y/o documentos que demuestren los posibles retrasos por parte del contratista, ni tampoco acciones tendientes a la liquidación del contrato.

Es así, que el avance señalado en el A-FO-214 - Hoja de vida del indicador y el consecuente reporte en Segplan reporta el cumplimiento de la meta, lo que no es consistente con la ejecución del contrato con el cual se obtiene la investigación como producto definido en la meta. Situación contraria se describe en el seguimiento al POA, donde la actividad "Realizar la difusión de los resultados obtenidos en el marco de estudio de impacto social y financiero de la estratificación", refleja el impacto del no cumplimiento contractual, al presentar una ejecución del 90%.

En lo referente a los contratos con vigencia 2017 se observa a 30 de junio de 2017 un normal comportamiento respecto del desarrollo y ejecución de actividades y compromisos fijados.

Con relación al cumplimiento de la meta, el indicador 1313 – Investigaciones relacionadas con el impacto social y financiero de la estratificación realizadas, mide la eficacia en la elaboración de investigaciones relacionadas con el impacto social y financiero de la estratificación en Bogotá. Se define como el número de investigaciones realizadas, estableciendo como meta anual, un proyecto para 2016, 2017, 2019 y 2020, y dos proyectos para la vigencia 2018.

El resultado del indicador presenta como cumplida la meta para 2016 del documento final de la investigación, lo que no es coincidente con la realidad de la ejecución del contrato 203, cuya

⁹ Debe ser razonable y posible de cumplir. Este plazo debe comprender tanto los tiempos requeridos para el cumplimiento de las obligaciones principales del contrato, como para las accesorias. En el caso de entrega de productos, en contratos de consultoría, deberá incluirse los plazos para la revisión por parte del(a) supervisor(a) o interventor(a), y el de la realización de los ajustes a que haya lugar por parte del(a) consultor(a).

fecha de finalización se estableció en 2017, lo que evidencia que el producto no fue entregado en la vigencia 2016, impidiendo el cumplimiento de la meta establecida para la vigencia.

En el seguimiento a diciembre de 2016, se indica que: "Se recibió el documento que recopila la «Evaluación de la política de fortalecimiento de la capacidad de pago de los hogares bogotanos en el marco del Plan de Desarrollo», contratada con el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (cinco productos del Contrato 203 de 2016), completándose la investigación relacionada con el impacto social y financiero de la Estratificación (programada para el 2016). Sin perjuicio de lo anterior, quedó una reserva por \$ 71.532.542 del Contrato 203 de 2016, en atención a que el producto final (edición, diagramación y corrección de estilo de mil ejemplares de un libro que compile todos los resultados de la consultoría, desarrollados en los primeros cinco productos de la consultoría) se espera para finales de enero del 2017. La entrega del libro no afecta la realización de la meta, por cuanto se cuenta con el estudio programado para el 2016 (con recursos del Plan de Desarrollo «Bogotá Mejor para Todos»)."¹⁰

Situación contraria se describe en el seguimiento al POA, donde la actividad "Realizar la difusión de los resultados obtenidos en el marco de estudio de impacto social y financiero de la estratificación", refleja el impacto del no cumplimiento contractual, al presentar una ejecución del 90%.

4.2.6 Meta 489 PDD: 100% del censo de predios residenciales estratificados

Esta meta se encuentra asociada a la meta estratégica del objetivo 8 "Elaborar 5 proyectos de decreto de actualización de estratificación de predios de Bogotá", con una asignación de \$1.283.8 millones que representa el 6.93% de los recursos del proyecto para el periodo 2016 – 2020, de los cuales el 65% por \$834 millones se fija para las vigencias 2016 y 2017.

En 2016 se ejecutaron la totalidad de recursos asignados por \$363.37 millones. Durante el primer semestre de 2017 se ha ejecutado \$85 millones, es decir el 14.53% de los recursos. Para el periodo en evaluación se realizó la siguiente contratación que sustenta la ejecución de recursos y cumplimiento de metas:

Tabla N. 17. Ejecución de Recursos Proyecto 984 Meta 489 100% del censo de predios residenciales estratificados

Cifras en millones de pesos

Vigencia	Contrato	Fecha Inicial	Fecha Final	Beneficiario	objeto	Valor	Ejecución
2016	359	01/01/2016	31/12/2016	Automayor SA	Adquisición de vehículos para el trabajo en campo en el desarrollo de actividades de la	70,00	70,00

¹⁰ A-FO-214 Hoja De Vida Del Indicador 1313. Fuente SIIP.



Vigencia	Contrato	Fecha Inicial	Fecha Final	Beneficiario	objeto	Valor	Ejecución
2016	320	01/01/2016	31/12/2016	ESRI Colombia SAS	SDP. Adquisición de licencias ARCGIS SERVER	293,37	293,37
2017	194	01/01/2017	30/06/2017	Informese S.A.S	Adquisición de licencias SPSS.	85,00	85,00
2017		15-Mar-17			Realizar el cálculo de la unidad agrícola familiar promedio para las diferentes zonas del distrito capital, insumo de la estratificación de fincas y viviendas dispersas, conforme a lo establecido en la ley 505 de 1999.	500,00	
Total						948,37	448,37

Fuente: SIIP

El contrato 359 del 7 de diciembre de 2016 suscrito con Automayor S.A. por \$241.11 millones, de los cuales \$140 millones corresponden al proyecto 986 y \$70 millones al proyecto en evaluación, para realizar las visitas de campo o terrenos a las distintas zonas del Distrito o a diferentes municipios, para levantamientos topográficos, verificación de nomenclatura, condiciones físicas o entorno de predios o cualquier tipo de actividad institucional que se requiera. Los contratos 320 de 2016 y 194 de 2017 se realizan con el objeto de adquirir herramientas informáticas que se requieren en los procesos de actualización.

El cumplimiento de esta meta se mide a través del indicador 1314 – Proyectos de decreto de actualización de la estratificación socioeconómica de la ciudad elaborados, que para 2016 indica como meta dos proyectos, y uno anual de 2017 a 2019, para un total de 5 proyectos.

En 2016 se construyeron los dos proyectos de decreto de la estratificación programados: el primero fue el de la séptima actualización de la Estratificación Socioeconómica urbana (Decreto 394 del 28 de julio de 2017), y el segundo fue el de la primera actualización de la Estratificación Socioeconómica de Centros Poblados (Decreto 396 del 2 de agosto de 2017).

Durante el primer semestre de 2017, se adelantaron las actividades precontractuales requeridas para la realización del proyecto de decreto de actualización de la estratificación de fincas y viviendas dispersas rurales de Bogotá, a través del proceso SDP-CM-001-2017 del 24 de abril de 2017. El estudio de mercado se realizó con Bacatá Digital, Universidad Nacional de Colombia, CEB Ingeniería S.A.S..

Este proceso se declaró desierto mediante Resolución 853 del 5 de junio de 2017, debido a que el único proponente Infometrika no fue habilitado técnicamente, toda vez que no cumplió los requisitos exigidos para el perfil de coordinador requerido. Por lo anterior y dado que el plazo del contrato es de 6 meses, es probable que su ejecución se extienda hasta el 2018, lo que impediría el cumplimiento de la meta para 2017 relacionada con el proyecto de decreto de actualización de la estratificación de fincas y viviendas dispersas rurales de Bogotá.

En cuanto a las actividades establecidas en el POA para el cumplimiento de esta meta, en lo corrido del primer semestre de 2017 no se refleja el impacto negativo en el avance, mostrando a la fecha el cumplimiento de lo planeado por actividad. Adicionalmente, la actividad 2.2 del POA, "Gestionar las contrataciones para recolectar la información respecto de la política pública de la capacidad de pago de los hogares bogotanos y el levantamiento de información para la estratificación urbana de Bogotá", no hace referencia al sector rural que es el tema a trabajar en 2017 y se presenta cumplida al 100% en el periodo enero – marzo de 2017, lo que no es coherente con las actividades contractuales que actualmente se están desarrollando.

4.2.7 Meta 491 PDD: Implementar el 100% del plan estadístico distrital

Esta meta se encuentra asociada a la meta estratégica del objetivo 711 "Implementar el 100% del plan estadístico distrital." De los recursos asignados al proyecto, el 5.81% por \$1.078.26 millones corresponden a esta meta, cuya ejecución se realiza principalmente en 2018 y 2019. Para 2016 no fueron asignados recursos y en 2017 se asigna el 25.78% del total de recursos para el periodo 2016 – 2020 por \$278 millones, los cuales se ejecutan a través de los siguientes contratos:

**Tabla N. 18. Ejecución de Recursos Proyecto 984 Meta 491
Implementar el 100% del plan estadístico distrital**
Cifras en millones de pesos

No. contrato	No. proceso	Contratista	Objeto	Valor Programado	Valor contratado	Giro	Fecha creación
99	207	Lina Paola Cardozo Orjuela	Prestar servicios profesionales para apoyar a la dirección de información, cartografía y estadística, en la consolidación y procesamiento de la información obtenida de la identificación de oferta y demanda en el marco de la implementación del plan estadístico	70.00	70.00	16.57	12/01/17
119	210	Angie Catalina Sánchez Veloza	Prestar servicios profesionales para apoyar la identificación de oferta y demanda en el marco de la implementación del plan estadístico	43.00	43.00	14.19	12/01/17

¹¹ Objetivo 7: Diseñar, desarrollar y divulgar estudios de ciudad y región con el fin de generar conocimiento que le aporte a la toma de decisiones sobre la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas mediante métodos de investigación cuantitativos y cualitativos, trabajos multidisciplinarios e intersectoriales.



S-FO-008 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión 7 acta de mejoramiento 535 de Julio 26 de 2016 Proceso S-CA-001

OFICINA DE CONTROL INTERNO

No. contrato	No. proceso	Contratista	Objeto	Valor Programado	Valor contratado	Giro	Fecha creación
			distrital en las secretarías de educación e integración social, movilidad, mujer y cultura.				
124	214	Iván Alexander Duque Aldana	Prestar servicios profesionales para el desarrollo y puesta en producción del modulo de captura, procesamiento, consulta y reportes de los inventarios y los principales resultados en el marco de la implementación del plan estadístico distrital.	35.79	35.79	11.81	03/04/17
146	209	Adriana Patricia Mier Melendez	Prestar servicios profesionales para apoyar la identificación de oferta y demanda en el marco de la implementación del plan estadístico distrital en las secretarías de desarrollo económico, ambiente, gobierno, salud y hábitat.	29.47	29.47	9.10	03/04/17
	361		Adquisición de información de la encuesta longitudinal de la Universidad de los Andes - ELCA 2013 y 2016, incluida la transferencia de la totalidad de los micro datos, públicos y no, en todos sus componentes	100.00		-	12/06/17
Total				278.26	178.26	51.67	

Fuente: SIIP

A la fecha de corte se ha ejecutado el 64% de los recursos asignados a 2017, por \$178.26 millones, quedando pendiente por comprometer \$100 millones para la adquisición de información de la encuesta longitudinal de la Universidad de los Andes - ELCA 2013 y 2016.

El indicador 1397 Porcentaje del Plan Estadístico Distrital implementado, mide el cumplimiento de esta meta, con la siguiente descripción:

$\frac{\text{Número de fases del plan estadístico desarrolladas}}{\text{Número de fases del plan estadístico programadas}} \times 100$

Fases

1. Identificación de usuarios y productores de información estadística
2. Identificación de oferta y demanda de información estadística
3. Análisis y revisión de la oferta y demanda de información estadística
4. Cruce de oferta y demanda de información estadística
5. Diagnósticos sectoriales y Distrital
6. Formulación del Plan Estadístico Distrital

	Meta		
	2017	2018	2019
	20%	40%	40%
Fases 1 y 2	Fases 3, 4 y 5	Fase 6	
\$278 millones	\$400 millones	\$400 millones	



Con corte junio 30 de 2017, se adelantaron actividades de sensibilización y capacitación en las Secretarías de Integración social, Movilidad, Ambiente, Salud, Seguridad, Jurídica, Hacienda, Mujer, Educación, Hábitat, Desarrollo Económico, al igual que en sus entidades adscritas y vinculadas. En el Plan Operativo se presentan cuatro actividades, las cuales no obstante están relacionadas con la implementación del Plan, no es claramente identificable a qué fase de implementación del Plan Estadístico se refieren.

En el seguimiento del indicador no se tienen en cuenta las 6 fases planeadas, además que de la descripción de los avances no se puede establecer con certeza en qué fase se encuentra el proceso. Aunado a lo anterior, en el Plan Operativo se presentan cuatro actividades, las cuales no obstante están relacionadas con la implementación del Plan, no es claramente identificable a qué fase se refieren.





S-FO-008 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión 7 acta de mejoramiento 535 de Julio 26 de 2016 Proceso S-CA-001

OFICINA DE CONTROL INTERNO

4.2.8 Estructura de Indicadores y Seguimiento

De acuerdo con el A-FO-214 - Hoja de Vida del Indicador, las fórmulas de los siguientes indicadores se establece como sigue:

Tabla N. 19. Descripción indicadores

Meta	Indicador	Descripción	Fórmula
504	1327	Base de datos Sisbén actualizada	Sumatoria de las encuestas Sisbén avaladas al corte del periodo de cálculo en la vigencia Sumatoria de las encuestas Sisbén programadas en la vigencia *100
490	1399	Porcentaje de avance en la implementación del esquema de seguimiento a los instrumentos de financiación	Número de fases implementadas Número de fases propuestas *100
492	1398	Porcentaje del sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá implementado	Número de fases implementadas Número de fases propuestas *100
491	1397	Porcentaje del Plan Estadístico Distrital implementado	Número de fases del plan estadístico desarrolladas Número de fases del plan estadístico programadas *100

Fuente: A-FO-214 - Hoja de Vida del Indicador

Sin embargo, el seguimiento mensual descrito en el A-FO-214 y en el POA, no es concordante con la estructura del indicador, en atención a que se indica para el numerador un valor absoluto o relativo y el denominador carece de valor, así:

Tabla N. 20. Seguimiento indicadores Vigencia 2017

Mes	1327		1399		1398		1397	
	Numerador	Denominador	Numerador	Denominador	Numerador	Denominador	Numerador	Denominador
Enero	0.047	0	0	0	0	0	0	0
Febrero	0.17	0	0	0	0	0	2	0
Marzo	0.32	0	5	0	1	0	3	0
Abril	0.4	0	0.1	0	2	0	5	0
Mayo	0.49	0	0.15	0	3	0	6	0
Junio	0.59	0	0.2	0	4	0	7	0

Fuente: A-FO-214 SIIP

Situación que no es coherente con la estructura del indicador, lo que no aporta para el monitoreo de gestión e impide establecer el grado de avance en la consecución de la meta propuesta y la relación con la ejecución de recursos.



4.3 ACTIVIDADES ADELANTADAS FRENTE AL MEJORAMIENTO CONTINUO DEL PROCESO

Se encontró:

En el informe de Seguimiento a la Gestión de Planes de Mejoramiento al 30 de junio de 2017 identificado con el radicado 3-2017-12050, se identificaron cuarenta y ocho Planes de Mejoramiento a cargo del proceso de PADI, demostrando un gestión del 42 %, acorde con los compromisos adquiridos , el cual se refleja con el cierre de 20 planes en este informe; los planes de mejoramiento restantes, se encuentran en desarrollo y seguimiento por parte de la OCI.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 FORTALEZAS

En el ámbito del objetivo planteado en la actividad de auditoría, se concluye que:

El proceso PADI , a cargo de la SIEE y con la co-responsabilidad de las Direcciones de: Estudios Macro, Sisbén, Información Cartografía y Estadística, Estratificación y Servicio al Ciudadano ,se encuentra claramente definido en la caracterización; cuenta con mapa de riesgos, procedimientos, formatos y demás elementos de control implementados, que soportan de manera relativa, la Producción, Análisis Y Divulgación de la Información, mediante la recopilación, análisis, actualización y producción de la información estratégica de ciudad, la gestión de la información y el uso de recursos tecnológicos, con el fin de proporcionar información a través de los diferentes canales de atención y herramientas de consulta dispuestas por la entidad para la toma de decisiones en el Distrito Capital. El valor de su aporte institucional, se proyecta hacia los siguientes logros:

- Aporta al cumplimiento del Plan de Desarrollo en lo referente al Eje "04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial"- Programa "26 Información relevante e integral para la planeación territorial", y en particular en el Proyecto Estratégico "159 Actualización e integración de instrumentos de información para análisis como insumo para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento y control del desarrollo urbano y rural"; lo cual, se encuentra alineado con el Plan Estratégico 2016-2020 mediante los objetivos "7.- Diseñar, desarrollar y divulgar estudios de ciudad y región con el fin de generar conocimiento que le aporte a la toma de decisiones sobre la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas mediante métodos de investigación cuantitativos y cualitativos, trabajos multidisciplinarios e intersectoriales" y "8.- Optimizar el flujo de producción, sistematización, administración y divulgación de información gráfica y alfanumérica para aportar en la toma de decisiones, orientar el gasto público, brindar



S-FO-008 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión 7 acta de mejoramiento 535 de Julio 26 de 2016 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

información a la ciudadanía, facilitar la formulación, gestión, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.”, y para cumplir con estos objetivos cuenta con los recursos del proyecto de Inversión “984 Producción y análisis de información para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento del desarrollo urbano”

- El proceso en su Mapa de Riesgos registra dos riesgos: “Inconsistencia en la captura y/o recolección de la información” y “Errores en el procesamiento y/o administración de la información”, y en el Mapa de Riesgos Institucional el riesgo “Divulgación de información inconsistente”.
- Para el riesgo “Errores en el procesamiento y/o administración de la información”, se evidenció que las actividades de control adoptadas, resultan idóneas y efectivas, y aseguran razonablemente la no materialización del riesgo en el proceso, en el alcance de las pruebas efectuadas.
- La ejecución de recursos asignados al Proyecto 984, se ha realizado conforme los principios de anualidad y planificación, cumpliendo al 100% en 2016 y a 2017 se presenta un avance significativo del 68%, lo cual es concordante con el cumplimiento del plan de contratación en la mayoría de los elementos planeados.
- Referente a la gestión alcanzada, frente al manejo de los recursos y cumplimiento de metas Meta 504 PDD: Actualizar 1 base de datos Sisbén mediante la aplicación de encuestas en las modalidades de barrido y demanda, se evidenció que el pago en la contratación que se suscribe para la aplicación de las encuestas Sisbén se realiza con base en las encuestas avaladas por la interventoría, razón por la cual la tendencia observada es a realizar más encuestas por parte del contratista, buscando no afectar la ejecución contractual por aquellas encuestas devueltas ya se trate por inconsistencias en el procesamiento o en la aplicación propiamente dicha. Es así, que con corte a mayo de 2017, a dos meses de finalizar la ejecución, se han avalado 91.609 encuestas de 97.459 contratadas, es decir un 94% ejecutado, por lo que si en promedio mensual se aplican 8.000 encuestas se alcanzaría una meta de 107.609 encuestas, superando así la meta y optimizando la relación costo beneficio al generar un costo menor por encuesta contratada.
- Referente a la gestión alcanzada por el proceso PADI frente a los Planes de Mejoramiento se evidencio una gestión del 42 % y, por otra parte, frente a las situaciones susceptibles de mejora del informe “Auditoría Interna al Proceso de Producción Análisis y Divulgación de la Información, con énfasis en las Metas del Plan de Desarrollo Distrital (Cierre y Armonización) del año anterior” se encontró que las recomendaciones fueron atendidas, reflejando con estas acciones su compromiso frente al mejoramiento continuo.”



5.2 DEBILIDADES

SITUACIONES SUSCEPTIBLE DE MEJORA			
<i>De acuerdo con el procedimiento S-PD-001, las situaciones de mejora identificadas, no requieren un plan de mejoramiento, sin embargo, deben ser atendidas, en el marco de la gestión propia del área o proceso; por lo cual la OCI revisará las medidas adoptadas para su mitigación en la próxima auditoría.</i>			
	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN SUSCEPTIBLE DE MEJORA	Numeral del Informe	Responsable
1	Se identifican procedimientos clave tendientes a controlar la calidad y el servicio a la ciudadanía, no obstante, su asociación a la gestión de los riesgos del proceso no guarda relación de pertinencia y coherencia con los mismos. En tal sentido, es preciso revisar los riesgos del proceso en cuanto a los hechos que puedan afectar la percepción y la confianza por parte de la ciudadanía y en general del cliente del proceso hacia la entidad.	4.1.1	SIEE
2	Se registra una brecha de valoración de controles del análisis de la OCI del riesgo residual y el resultado de la autoevaluación realizado por el proceso, para el riesgo "Inconsistencia en la captura y/o recolección de la información"; este resultado, hace necesario Realizar el análisis del riesgo para actividades clave del proceso y revisar la pertinencia de algunos controles.	4.1.1.2.3.1	SIEE
3	Se registra una brecha de valoración de controles del análisis de la OCI del riesgo residual y el resultado de la autoevaluación realizado por el proceso, para el riesgo "Divulgación de información Inconsistente (INSTITUCIONAL)". En este caso se recomienda ampliar el espectro de análisis de la fase de identificación del riesgo, sus causas y controles, y las competencias de las áreas que inciden directamente en su manifestación y mitigación, para el riesgo	4.1.1.2.3.3	SIEE
4	Declarar la actividad "Definir las manzanas o los predios que requieren actualización." Como actividad de control dentro del procedimiento "M-PD-045 Aplicación Y Actualización De La Estratificación De La Ciudad"	4.1.1.2.3.1	SIEE
5	Definir un instrumento en el cual se reflejen las diferentes actividades del ciclo PHVA junto con sus respectivos controles en la elaboración de estudios que realiza la DE	4.1.1.2.3.1	SIEE
6	Evaluar la pertinencia del procedimiento "M-PD-124 Estudio Y Trámite De Las Solicitudes De Revisión De Estrato" frente al riesgo "Inconsistencia en la captura y/o recolección de información"	4.1.1.2.3.1	SIEE
7	Formular las metas del Plan Estratégico de manera que sean de autonomía y competencia de la SDP.	4.2.1	SIEE
8	Velar porque los informes de supervisión de los contratos reflejen los seguimientos acorde con la ejecución de los contratos	4.2.1	SIEE
9	Aplicar los parámetros para la construcción de indicadores establecidos en el documento E-IN-011 Lineamientos para la Planeación Institucional de la SDP y la Guía de Diseño, Manejo, Interpretación y Seguimiento de Indicadores de Gestión del DAEP, garantizado que su seguimiento permita evaluar el cumplimiento de las metas estratégicas y esté acorde con los seguimientos a las actividades establecidas en el POA y con la realidad en la ejecución de las actividades y de los procesos contractuales.	4.2.1 4.2.4 4.2.5 4.2.6 4.2.7 4.2.8	SIEE
10	Cumplir con las fechas establecidas en el Plan de Contratación a fin de evitar posibles incumplimientos en las metas establecidas en el Plan Estratégico de la SDP y en la ejecución del presupuesto asignado	4.2.3	SIEE
11	Atender lo establecido en el numeral 5.1.2.2.6. Plazo de ejecución del contrato del Manual de Contratación de la SDP, a fin de incluir dentro del periodo de ejecución contractual la entrega de los productos pactados.	4.2.5	SIEE
12	Aplicar los controles definidos en las actividades 31 y 32 del procedimiento "A-PD-025 Ordenación Del Pago Con Recursos Propios" bajo la responsabilidad de la Dirección Financiera y en la actividad 35 del procedimiento "A-PD-128 Desarrollo Contractual - Control De Ejecución Del Contrato" de la Dirección de Gestión Contractual, en cuanto a los soportes para el procesamiento de pagos y su revisión.	4.2.5	DGF, DE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
SECRETARÍA GENERAL DE
PLANEACIÓN

S-FO-008 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Versión 7 acta de mejoramiento 535 de Julio 26 de 2016 Proceso S-CA-001
OFICINA DE CONTROL INTERNO

SITUACIONES SUSCEPTIBLE DE MEJORA

De acuerdo con el procedimiento S-PD-001, las situaciones de mejora identificadas, no requieren un plan de mejoramiento, sin embargo, deben ser atendidas, en el marco de la gestión propia del área o proceso; por lo cual la OCI revisará las medidas adoptadas para su mitigación en la próxima auditoría.

	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN SUSCEPTIBLE DE MEJORA	Numeral del Informe	Responsable
13	Atender lo establecido en los artículos 13 y 15 del Decreto 1510 de 2013, en cuanto al deber en la etapa de planeación de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo, que permita incluir los requerimientos necesarios que deben cumplir los proveedores, a fin de determinar si existe oferta real que cumpla con lo requerido. Lo anterior, buscando minimizar la probabilidad de materialización del riesgo que lleve a declarar desierto los procesos contractuales.	4.2.6	SIEE

Para la formulación de Planes de Mejoramiento, remitase al procedimiento S-PD-005 Gestión del Plan de Mejoramiento.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

5.2.1 SITUACIONES CRÍTICAS.

OPICINA DE CONTROL INTERNO - SITUACIONES CRÍTICAS

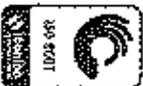
LAS SITUACIONES AQUI RELACIONADAS, SE CONSTITUYEN EN CRÍTICAS, Y DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO S-PD-001 Y S-PD-005, DEBEN SER OBJETO DE FORMULACIÓN DE ACCIONES DE MEJORAMIENTO, TENDIENTES A ELIMINAR DE FONDO LAS CAUSAS QUE LAS ORIGINAN, LAS CUALES DEBEN SER FORMULADAS DENTRO DE LOS TÉRMINOS OTORGADOS PARA TAL FIN. ASÍ MISMO, LA OCI, PARA LA PRÓXIMA AUDITORÍA A ESTE PROCESO EFECTUARÁ EL ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD ALCANZADA.

Definiciones:

- **Condición:** La evidencia basada en hechos que encontró el auditor interno (realidad). Descripción de la Situación Crítica S. C.
 - **Criterios:** Las normas, reglamentos o expectativas utilizadas al realizar la evaluación, (lo que debe ser).
 - **Causa:** Las razones, subyacentes de la brecha entre la condición esperada y la real, que generan condiciones adversas (qué originó la diferencia encontrada).
 - **Efectos:** Los efectos adversos, reales o potenciales, de la brecha entre la condición existente y los criterios, (qué efectos puede ocasionar la diferencia encontrada).
- E-LE-017 MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL**

Título o Palabras Clave (Módulo)	Numeral del Informe	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFFECTO	PROCESO ASIGADO	RESPONSABLE	RENOVIACIÓN SI/NO
1	4.1.1.2.3.2	No se pudo confrontar el estado de las licencias urbanísticas, ni de la información geográfica de la BDGC al 30 de junio de 2017, con la información dispuesta en el sistema SINU - POT debido a que los requerimientos publicación de la DICE están pendientes de atender por parte de la DS.	M-PD-146 Construcción y Actualización De La Base De Datos De Licencias Urbanísticas Y M-PD-154 Administración Y Mantenimiento De La Información Geográfica En La BDGC De La SDP - BDGC	Carencia de actividades que aseguren la actualización de las licencias urbanísticas a través del Sistema SINU-POT en los procedimientos	Disponibilidad de información inexacta a través del sistema SINU-POT para la ciudadanía, que puede afectar la percepción y la confianza acerca de la información que brinda la SDP	PADI	SILE-DICE-DS	

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1, 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER25928



CO-SC-CER259292



GP-CER26023

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Temas o Palabras Clave (Máx 6)	Número del Informe	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFFECTO	PROCESO ASIGNADO	RESPONSABLE	ID. REFINANCIAMIENTO S.F.O.M.O.
2 Ley - Decreto	4.2.5	En la fecha de la evaluación, no se identificó en el SECCOP la inclusión de la última modificación del contrato 2007 realizada en el mes de marzo de 2017.	Artículo 3 Ley 1150 de 2007 Artículo 19 Decreto 1510 de 2013	existencia de punto de control y/o definiciones que aseguren el cumplimiento normativo.	de incumplimiento normativo.	PADI	Dirección de Contratos Dirección de Estratificación	
3 Instructivo	4.2.8	El seguimiento mensual descrito en el Anexo FO-214 y en el POA, no es concordante con la estructura de los indicadores 1327, 1397, 1398 y 1399, por cuanto se indica para el numerador un valor absoluto o relativo y el denominador carece de valor	Instructivo E-IN-011 Lineamientos para Planeación Institucional de la SDP y la Guía de Diseño, Manejo y Seguimiento de Indicadores de Gestión del DAFP	No atender lineamientos instructivo E-IN-011	No permite establecer el grado de avance en la consecución de las metas de la SDP, generando incertidumbre frente al logro de las mismas.	PADI	Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos Dirección de Planeación	

Para la formulación de Planes de Mejoramiento, remítase al procedimiento S-PD-005 Gestión del Plan de Mejoramiento.

Nombres / Equipo Auditor		Fecha Inicio Auditoría	Fecha Fin Auditoría
Auditor Líder	Miguel Ángel Vargas Silva		
Auditor	Johana Milena Pulido Montañez	01-Jul-2017	31-ago-2017
Auditor	Carlos Arturo Granados Rodríguez		

Nombre: PIEDAD ROA CARRERO
Jefe Oficina de Control Interno

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1, 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SOC-EDR259292

CO-SOC-EDR259292

GP-CRER259292

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

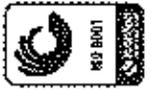


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Con Copia:

- | | |
|------------------------------------|---|
| 1. Luisa Cristina Burbano Guzmán | Directora de Información, Cartografía y Estudios Estratégicos |
| 2. Claudia Andrea Ramirez Manjilla | Directora de Estudios Macro |
| 3. Arnel Eliécer Carrero Montañez | Director de Estratificación |
| 4. Helmut Rubiel Manjura Murcia | Director de SISBEN |
| 5. Astrid Bracho Carrillo | Directora de Servicio al Ciudadano |
| 6. Daniel Santiago Higuera Salazar | Director de Economía Urbana |
| 7. Esperanza Román González | Director de Sistemas |
| 8. Juan Carlos Salinas Ricaurto | Director de Gestión Contractual |
| 9. Luz Dary Arévalo Salamanca | Directora de Gestión Financiera |
| 10. Nancy Elizabeth Moreno Segura | Directora de Planeación |

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1, 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CFR059282



CO-SC-CFR259282



GP-CFR259283

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

()

)

RESUMEN EJECUTIVO –

Dr. Andrés Ortiz Gómez
Secretario Distrital de Planeación

Nombre del Proceso Auditor:	Auditoria Interna al Proceso de Producción Análisis y Divulgación de la Información.		
Proceso:	Producción, Análisis Y Divulgación De La Información		
Áreas Auditadas	Subsecretaria de Información y Estudios Estratégicos	Responsable	Dr. Antonio José Arandaño ARONERA FECHA: 2017-08-21 10:34 PRO 1237501
	Dirección de Información Cartografía y Estadística	Responsable	Inf. Esica Cristina Burbano GONZALEZ ESTRATEGIA: Plan de Mejoramiento por proc ESTRATEGIA: Oficina de Control Interno
	Dirección de Estudios Macro	Responsable	Dra. Claudia Andrea Ramirez MAYOR ESTRATEGIA: Dirección de SISSEM
	Dirección de Estratificación	Responsable	Dr. Ariel Eliécer Carrero Montañez
	Dirección de Servicio al Ciudadano	Responsable	Dra. Astrid Bracho Carrillo
	Dirección de Sisbén	Responsable	Dr. Helmut Rubiel Menjura Murcia

I. Objetivo de la Auditoria

Objetivo General:

Evaluar el cumplimiento de las metas del Proceso de Producción, Análisis y Divulgación de la Información, en el marco de los Objetivos estratégicos, Planes y programas Institucionales que son de su competencia.

Objetivos Específicos:

- Evaluar la eficacia y la efectividad de los elementos de control que soportan la gestión del proceso de Producción, Análisis Y Divulgación De La Información en el cumplimiento de las metas proyectadas
- Evaluar la Gestión de los recursos de Inversión para el cumplimiento de los Objetivos de Resultado.
- Verificar las actividades adelantadas frente al mejoramiento continuo del proceso y divulgación de información

Zamb...
Willy
5-7-17
9:23/1



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

que las actividades de control adoptadas ,resultan idóneas y efectivas , y aseguran razonablemente la no materialización del riesgo en el proceso, en el alcance de las pruebas efectuadas.

- La ejecución de recursos asignados al Proyecto 984, se ha realizado conforme los principios de anualidad y planificación, cumpliendo al 100% en 2016 y a 2017 se presenta un avance significativo del 68%, lo cual es concordante con el cumplimiento del plan de contratación en la mayoría de los elementos planeados.
- Referente a la gestión alcanzada, frente al manejo de los recursos y cumplimiento de metas Meta 504 PDD: Actualizar 1 base de datos Sisbén mediante la aplicación de encuestas en las modalidades de barrido y demanda, se evidenció que el pago en la contratación que se suscribe para la aplicación de las encuestas Sisbén se realiza con base en las encuestas avaladas por la interventoría, razón por la cual la tendencia observada es a realizar más encuestas por parte del contratista, buscando no afectar la ejecución contractual por aquellas encuestas devueltas ya se trate por inconsistencias en el procesamiento o en la aplicación propiamente dicha. Es así, que con corte a mayo de 2017, a dos meses de finalizar la ejecución, se han avalado 91.609 encuestas de 97.459 contratadas, es decir un 94% ejecutado, por lo que si en promedio mensual se aplican 8.000 encuestas se alcanzaría una meta de 107.609 encuestas, superando así la meta y optimizando la relación costo beneficio al generar un costo menor por encuesta contratada.
- Referente a la gestión alcanzada por el proceso PADI frente a los Planes de Mejoramiento se evidencio una gestión del 42 % y por otra parte, frente a las situaciones susceptibles de mejora del informe "Auditoria Interna al Proceso de Producción Análisis y Divulgación de la Información, con énfasis en las Metas del Plan de Desarrollo Distrital (Cierre y Armonización) del año anterior" se encontró que las recomendaciones fueron atendidas, reflejando con estas acciones su compromiso frente al mejoramiento continuo."

2. DEBILIDADES.

2.1 SITUACIONES SUCEPTIBLES DE MEJORA:

De acuerdo con el procedimiento S-PD-001, las situaciones de mejora identificadas, no requieren un plan de mejoramiento, sin embargo, deben ser atendidas, en el marco de la gestión propia del área o proceso; por lo cual la OCI revisará las medidas adoptadas para su mitigación en la próxima auditoría.

	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN SUCEPTIBLE DE MEJORA	RESPONSABLE
1	Se identifican procedimientos clave tendientes a controlar la calidad y el servicio a la ciudadanía, no obstante, su asociación a la gestión de los riesgos del proceso no guarda relación de pertinencia y coherencia con los mismos. En tal sentido, es preciso revisar los riesgos del proceso en cuanto a los hechos que puedan afectar la percepción y la confianza por parte de la ciudadanía y en general del cliente del proceso hacia la entidad.	SIEE



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

2	Se registra una brecha de valoración de controles del análisis de la OCI del riesgo residual y el resultado de la autoevaluación realizado por el proceso, para el riesgo "Inconsistencia en la captura y/o recolección de la información"; esto resultado, hace necesario Realizar el análisis del riesgo para actividades clave del proceso y revisar la pertinencia de algunos controles,	SIEE
3	Se registra una brecha de valoración de controles del análisis de la OCI del riesgo residual y el resultado de la autoevaluación realizado por el proceso, para el riesgo "Divulgación de Información Inconsistente (INSTITUCIONAL)". En este caso se recomienda ampliar el espectro de análisis de la fase de identificación del riesgo, sus causas y controles, y las competencias de las áreas que inciden directamente en su manifestación y mitigación, para el riesgo	SIEE
4	Declarar la actividad "Definir las manzanas o los predios que requieren actualización." Como actividad de control dentro del procedimiento "M-PD-045 Aplicación Y Actualización De La Estratificación De La Ciudad"	SIEE
5	Definir un instrumento en el cual se reflejen las diferentes actividades del ciclo PHVA junto con sus respectivos controles en la elaboración de estudios que realiza la DE	SIEE
6	Evaluar la pertinencia del procedimiento "M-PD-124 Estudio Y Trámite De Las Solicitudes De Revisión De Estrato" frente al riesgo "Inconsistencia en la captura y/o recolección de Información"	SIEE
7	Formular las metas del Plan Estratégico de manera que sean de autonomía y competencia de la SDP.	SIEE
8	Velar porque los informes de supervisión de los contratos reflejen los seguimientos acorde con la ejecución de los contratos	SIEE
9	Aplicar los parámetros para la construcción de indicadores establecidos en el documento E-IN-011 Lineamientos para la Planeación Institucional de la SDP y la Guía de Diseño, Manejo, Interpretación y Seguimiento de Indicadores de Gestión del DAFP, garantizado que su seguimiento permita evaluar el cumplimiento de las metas estratégicas y esté acorde con los seguimientos a las actividades establecidas en el POA y con la realidad en la ejecución de las actividades y de los procesos contractuales.	SIEE
10	Cumplir con las fechas establecidas en el Plan de Contratación a fin de evitar posibles incumplimientos en las metas establecidas en el Plan Estratégico de la SDP y en la ejecución del presupuesto asignado	SIEE
11	Atender lo establecido en el numeral 5.1.2.2.6. Plazo de ejecución del contrato del Manual de Contratación de la SDP, a fin de incluir dentro del periodo de ejecución contractual la entrega de los productos pactados.	SIEE
12	Aplicar los controles definidos en las actividades 31 y 32 del procedimiento "A-PD-025 Ordenación Del Pago Con Recursos Propios" bajo la responsabilidad de la Dirección Financiera y en la actividad 35 del procedimiento "A-PD-128 Desarrollo Contractual - Control De Ejecución Del Contrato" de la Dirección de Gestión Contractual, en cuanto a los soportes para el procesamiento de pagos y su revisión.	DGF, DE
13	Atender lo establecido en los artículos 13 y 15 del Decreto 1510 de 2013, en cuanto al deber en la etapa de planeación de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo, que permita incluir los requerimientos necesarios que deben cumplir los proveedores, a fin de determinar si existe oferta real que cumpla con lo requerido. Lo anterior, buscando minimizar la probabilidad de materialización del riesgo que lleve a declarar desierto los procesos contractuales.	SIEE

2.2 SITUACIONES CRÍTICAS:



S-FO-008 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
 Versión 7 acta de mejoramiento 535 de Julio 26 de 2016 Proceso S-CA-001
 OFICINA DE CONTROL INTERNO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

LAS SITUACIONES AQUÍ RELACIONADAS, SE CONSTITUYEN EN CRÍTICAS, y de acuerdo con el procedimiento S-PD-001 y S-PD-005, deben ser objeto de formulación de acciones de mejoramiento, tendientes a eliminar de fondo las causas que las originaron, las cuales deben ser formuladas dentro de los términos otorgados para tal fin. Así mismo, la OCI, para la próxima auditoría a este proceso efectuará el análisis y verificación de la efectividad alcanzada.

Definiciones:

- **Condición:** La evidencia basada en hechos que encontró el auditor interno (realidad). Descripción de la Situación Crítica S.C.
- **Criterios:** Las normas, reglamentos o expectativas utilizadas al realizar la evaluación, (lo que debe ser).
- **Causa:** Las razones subyacentes de la brecha entre la condición esperada y la real, que generan condiciones adversas (qué originó la diferencia encontrada).
- **Efectos:** Los efectos adversos, reales o potenciales, de la brecha entre la condición existente y los criterios, (qué efectos puede ocasionar la diferencia encontrada).

CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RESPONSABLE OBJETO
1 No se pudo confrontar el estado de las licencias urbanísticas, ni de la información geográfica de la BDGC al 30 de junio de 2017, con la información dispuesta en el sistema SENU - POT debido a que los requerimientos publicación de la DICE están pendientes de atender por parte de la DS.	M-PD-146 Construcción Y Actualización De La Base De Datos De Licencias Urbanísticas y M-PD-154 Administración Y Mantenimiento De La Información Geográfica En La BDGC De La SDP - BDGC	Carencia de actividades que aseguren la disposición de las actualizaciones realizadas a las licencias urbanísticas y a la información geográfica a través del Sistema SENU-POT en los procedimientos	Disposición de información inexacta a través del sistema SENU-POT para la ciudadanía, que puede afectar la percepción y la confianza acerca de la información que brinda la SDP	DICE - DS
2 A la fecha de la evaluación, no se identificó en el SECOP la inclusión de la última modificación del contrato 203 realizada en el mes de marzo de 2017.	Artículo 3 Ley 1150 de 2007 Artículo 19 del Decreto 1510 de 2013	Debilidades en el control establecido y en los lineamientos que aseguren cumplimiento normativo.	Incumplimiento normativo.	Dirección de Contratos
3 El seguimiento mensual descrito en el A-FO-214 y en el POA, no es concordante con la estructura de los indicadores 1327, 1397, 1398 y 1399, por cuanto se indica para el numerador un valor absoluto o relativo y el denominador carece de valor	Instructivo E-IN-011. Lineamientos para la Planeación Institucional de la SDP y la Guía de Diseño, Manejo, Interpretación y Seguimiento de Indicadores de Gestión del DAFP	No atender los lineamientos del Instructivo E-IN-011	No permite establecer el grado de avance en la consecución de las metas de la SDP, generando incertidumbre frente al logro de las mismas.	Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos Direcciones del proceso evaluadas Dirección de Planeación

Para la formulación de Planes de Mejoramiento, remitase al procedimiento S-PD-005 Gestión del Plan de Mejoramiento.

[Firma]
Nombre:
Jefe Oficina de Control Interno

Carrera 30 N. 25 - 90
 Código Postal 111311
 Pisos 1,5,8 y 13
 PBX 335 8000
 www.sdp.gov.co
 info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER268292



GP-CER258292

**BOGOTÁ
 MEJOR
 PARA TODOS**